

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

Estados Contables Separados al 31 diciembre de 2013 e Informe de Auditoría

Contenido

Dictamen de los Auditores Externos

Estado de Situación Patrimonial Separado

Estado de Resultados Separado

Estado de Flujo de Efectivo Separado

Estado de Evolución del Patrimonio Separado

Anexo – Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles – Amortizaciones Separado

Notas a los Estados Contables Separado

\$ - Pesos uruguayos

US\$ - Dólares estadounidenses

UI - Unidades indexada

Montevideo, 26 de Marzo de 2014.-

Ref.: 49/79/03-14

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores Directores de
**CORPORACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO (CND)**

Presente

Hemos auditado el Estado de Situación Patrimonial de Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2013, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado en dicha fecha ajustados por inflación, el Anexo de Bienes de Uso y sus notas explicativas 1 a 27 adjuntas. Los referidos estados contables son de responsabilidad de la Dirección de la Corporación Nacional para el Desarrollo y han sido inicialados por nuestra firma a los únicos efectos de su identificación en relación al presente informe.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Corporación Nacional para el Desarrollo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los estados contables estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar los correspondientes procedimientos de auditoría sobre dichos estados contables y emitir el Informe de auditoría basados en dichos procedimientos. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos



seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de los riesgos, el auditor considera el control interno existente en la empresa en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la empresa y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestro informe de auditoría.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Tal como se expone en la nota 26 a estos estados contables, la CND constituyó en el ejercicio 2009 una provisión por miles de \$ 552.218.- en función de lo dispuesto en el Art. 40 de la Ley 18.602 el que prevé que a efectos de la creación de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), la CND transferirá a la ANDE al menos el 40% del patrimonio de la CND según su estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008. A su vez hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 la CND desafectó de dicha provisión la suma de miles de \$ 143.836 y constituyó dicha provisión por miles \$4.866 haciendo un neto de miles \$138.970.- por las pérdidas ocurridas con posterioridad a 2009, asociadas a los créditos que tienen relación directa con los cometidos asignados a la ANDE. A la fecha la referida ley no ha sido reglamentada, no se ha efectivizado la creación de la ANDE y por tanto tampoco se ha realizado la mencionada transferencia.

La Ordenanza 81 del TCR establece en su art. 24 un criterio particular referido a los aumentos y disminuciones patrimoniales surgidas de contribuciones o aportes de capital en las unidades contables, según el cual los mismos deben reconocerse en el momento en que se haga efectiva la transferencia. En nuestra opinión, en aplicación de este criterio, y en virtud de las situaciones arriba mencionadas, el patrimonio de CND se encuentra subvaluado por un valor neto de miles de \$ 413.248.-.


De acuerdo a lo descrito en la nota 8.1.5, Agolán S.A. cuyo único accionista es la CND ha entrado recientemente en proceso de liquidación. En virtud de dicha liquidación, la CND ha registrado en sus Estados Contables, el patrimonio negativo que presentan los Estados Contables de Agolán S.A. al 31 de diciembre de 2013, los que incluyen los bienes de cambio y los que eran sus activos fijos por miles \$72.603.- y miles \$ 100.692.- respectivamente, valuados según informes de tasadores independientes. Sin perjuicio de que hemos recibido copias de los referidos informes de tasadores, no hemos recibido con la suficiente antelación los datos necesarios para realizar los correspondientes procedimientos de auditoría relacionados con la evaluación de los métodos, y los datos utilizados para realizar dichas valuaciones.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las situaciones mencionadas en el párrafo de fundamentos de la opinión con salvedades, los referidos estados contables, leídos junto con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Stavros Moyal y Asoc

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS


Pablo Moyal
Contador Público
N° C.P.P.U.: 78.670

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL SEPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

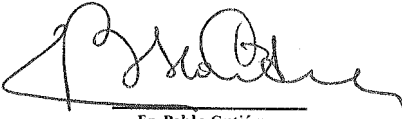
ACTIVO

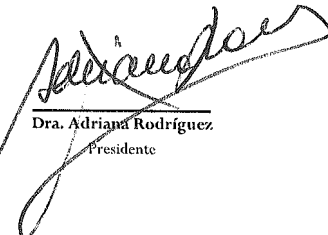
Activo corriente	31/12/2013	31/12/2012
	\$	\$
Disponibilidades (Nota 4.1)	158.194.528	75.635.225
Inversiones temporarias (Nota 4.2 y Nota 2.4)	766.152.409	758.393.706
Créditos financieros (Nota 5)		
Compañías del grupo CND	622.184.752	218.048.277
Diversos	735.978.433	719.838.318
Intereses devengados a cobrar	18.300.013	12.148.545
Previsión para desvalorización	<u>(215.779.846)</u>	<u>(178.618.672)</u>
Total Créditos financieros	1.160.683.352	771.416.468
Otros créditos (Nota 6)		
Otros créditos	202.407.304	137.625.888
Previsión para desvalorización	<u>(97.724.317)</u>	<u>(92.614.095)</u>
Total Otros créditos	104.682.987	45.011.793
Valores y depósitos en garantía (Nota 7)	2.988.330	6.597.538
Total Activo corriente	2.192.701.606	1.657.054.730
Activo no corriente		
Créditos financieros (Nota 5)		
Compañías del grupo CND	2.805.871.928	2.914.676.159
Diversos	2.339.027.456	1.293.992.000
Intereses devengados a cobrar	-	1.833.137
Previsión para desvalorización	<u>(31.398.962)</u>	<u>(32.274.825)</u>
Total Créditos financieros no corrientes	5.113.500.422	4.178.226.471
Inversiones permanentes		
En acciones (Nota 8.1)	38.633.867	152.467.270
Inmuebles (Nota 8.2)	<u>3.830.179</u>	<u>3.830.179</u>
Total Inversiones permanentes	42.464.046	156.297.449
Bienes de uso e Intangibles (Nota 10 y Anexo)		
Valores originales y revaluados	167.747.822	164.526.605
Amortizaciones Acumuladas	<u>(40.805.803)</u>	<u>(36.237.285)</u>
Total Bienes de uso e Intangibles	126.942.019	128.289.320
Total Activo no corriente	5.282.906.487	4.462.813.240
TOTAL ACTIVO	7.475.608.093	6.119.867.970

Las Notas Nº 1 a Nº 27 adjuntas, son parte integrante de los EECC.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 26 de Marzo de 2014

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.


 Ec. Pablo Gutiérrez
 Vicepresidente


 Dra. Adriana Rodríguez
 Presidente

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL SEPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

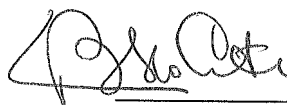
PASIVO

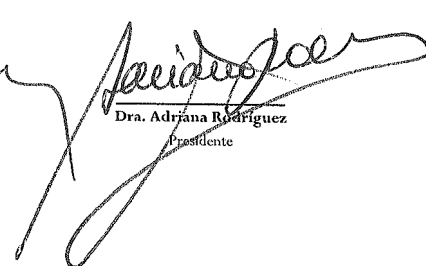
Pasivo corriente	31/12/2013	31/12/2012
	\$	\$
Deudas comerciales	2.218.347	5.463.280
Deudas financieras (Nota 11.1)		
Deudas bancarias	63.237.889	100.970.429
Otras deudas	771.069.579	393.009.344
Intereses a pagar	11.895.201	11.753.670
	<u>846.202.669</u>	<u>505.733.443</u>
Deudas diversas		
Fondos a transferir (Nota 12)	45.602.823	3.000.000
Otras deudas diversas	47.179.609	29.778.605
Provisión Ley 18.602 (Nota 26)	413.247.916	416.856.589
	<u>506.030.348</u>	<u>449.635.194</u>
Total Pasivo corriente	1.354.451.364	960.831.917
Pasivo no corriente		
Deudas financieras (Nota 11.2)		
Deudas bancarias	-	58.657.293
Otras deudas financieras	5.639.300.238	4.590.261.642
	<u>5.639.300.238</u>	<u>4.648.918.935</u>
Previsiones		
Otras provisiones	-	2.100.000
Para litigios en curso (Nota 13)	-	700.000
Total Previsiones	<u>-</u>	<u>2.800.000</u>
Total Pasivo no corriente	5.639.300.238	4.651.718.935
TOTAL PASIVO	6.993.751.602	5.612.550.852

Las Notas N° 1 a N° 27 adjuntas, son parte integrante de los EECC.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 26 de Marzo de 2014

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.


Ec. Pablo Gutiérrez
Vicepresidente


Dra. Adriana Rodríguez
Presidente

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL SEPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

PATRIMONIO (Nota 15 y EEP)

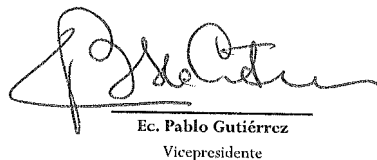
	31/12/2013	31/12/2012
	\$	\$
Capital	949.103.275	947.944.050
Ajustes al Patrimonio	3.403.943.770	3.403.943.770
Ganancias retenidas		
Reserva legal	14.305.384	14.305.384
Reserva libre	316.842.429	316.842.429
Resultados Acumulados	(4.175.718.515)	(4.250.880.458)
Resultado del ejercicio	(26.619.852)	75.161.943
Total Ganancias retenidas	(3.871.190.554)	(3.844.570.702)
TOTAL PATRIMONIO	481.856.491	507.317.118
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.475.608.093	6.119.867.970

Las Notas N° 1 a N° 27 adjuntas, son parte integrante de los EECC.

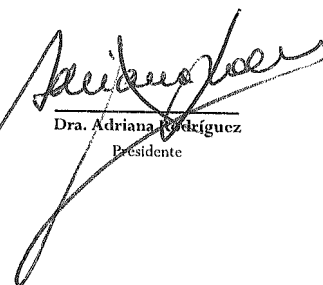


Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 26 de Marzo de 2014

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.



Ec. Pablo Gutiérrez
Vicepresidente



Dra. Adriana Rodríguez
Presidente

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE RESULTADOS SEPARADO POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)


	Ejercicio 01/01/2013 al 31/12/2013 \$	Ejercicio 01/01/2012 al 31/12/2012 \$
Resultados Financieros Operativos		
Intereses ganados	191.251.999	185.812.185
Comisiones ganadas	171.313	215.352
Intereses perdidos	(114.027.926)	(111.913.984)
Comisiones perdidas	(636.005)	(549.204)
Resultado por tenencia de Bonos	(208.432)	(2.194.069)
Resultado por diferencia de cotización	23.437.081	27.589.647
Total Resultados Financieros Operativos	99.988.030	98.959.927
Otros Resultados Operativos (Nota 18)	211.974.775	89.146.856
Gastos de Administración (Nota 19)	(186.495.729)	(149.577.369)
Resultado Neto antes de Inversiones y Provisiones	125.467.076	38.529.414
Resultado por cancelación/creación de provisiones de créditos (Nota 17)	(14.873.415)	(730.066)
Resultado por cancelación/creación de provisiones de inversiones (Nota 17)	(116.164.266)	43.502.339
Resultado Operativo Neto	(5.570.605)	81.301.687
Otros Resultados no Operativos	14.280.277	(4.482.876)
Resultados Financieros no Operativos	(35.329.524)	(1.656.868)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(26.619.852)	75.161.943

Las Notas N° 1 a N°27 adjuntas, son parte integrante de los EECC.

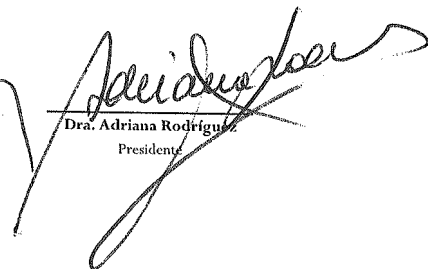


Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 26 de Marzo de 2014

STAVROS MOYAS Y ASOCIADOS S.R.L.



Ec. Pablo Gutiérrez
Vicepresidente



Dra. Adriana Rodríguez
Presidente

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO


ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO SEPARADO
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

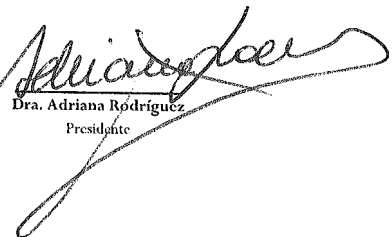
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 1 de enero de 2012					
Aportes de propietarios					
Capital	941.477.075				941.477.075
Ganancias retenidas					
Reserva legal			14.305.384		14.305.384
Reservas libres			316.842.429		316.842.429
Resultados no asignados				(4.250.880.458)	(4.250.880.458)
Ajustes al Patrimonio					
Reexpresiones contables		3.403.943.770			-
Total	941.477.075	3.403.943.770	331.147.813	(4.250.880.458)	425.688.200
Capitalizaciones	6.466.975				6.466.975
Resultado del ejercicio				75.161.943	75.161.943
Subtotal	6.466.975	-	331.147.813	75.161.943	81.628.918
Saldos al 31 de diciembre de 2012					
Aportes de propietarios					
Capital	947.944.050				947.944.050
Ganancias retenidas					
Reserva legal	-	-	14.305.384	-	14.305.384
Reservas libres	-	-	316.842.429	-	316.842.429
Resultados no asignados	-	-	-	(4.175.718.515)	(4.175.718.515)
Ajustes al Patrimonio					
Reexpresiones contables	-	3.403.943.770	-	-	-
Total	947.944.050	3.403.943.770	331.147.813	(4.175.718.515)	507.317.118
Capitalizaciones	1.159.225				1.159.225
Resultado del ejercicio				(26.619.852)	(26.619.852)
Subtotal	1.159.225	-	-	(26.619.852)	(25.460.627)
Saldos al 31 de diciembre de 2013					
Aportes de propietarios					
Capital	949.103.275				949.103.275
Ganancias retenidas					
Reserva legal	-	-	14.305.384	-	14.305.384
Reservas libres	-	-	316.842.429	-	316.842.429
Resultados no asignados	-	-	-	(4.202.338.367)	(4.202.338.367)
Ajustes al Patrimonio					
Reexpresiones contables	-	3.403.943.770	-	-	-
Saldos finales al 31 de diciembre de 2013	949.103.275	3.403.943.770	331.147.813	(4.202.338.367)	481.856.491

Las Notas N° 1 a N° 27 adjuntas, son parte integrante de los EECC.




 Sr. Pablo Gutiérrez
 Vicepresidente


 Dra. Adriana Rodríguez
 Presidente

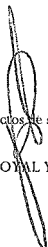
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 26 de Marzo de 2014

STAVROS MOYAS Y ASOCIADOS S.R.L.

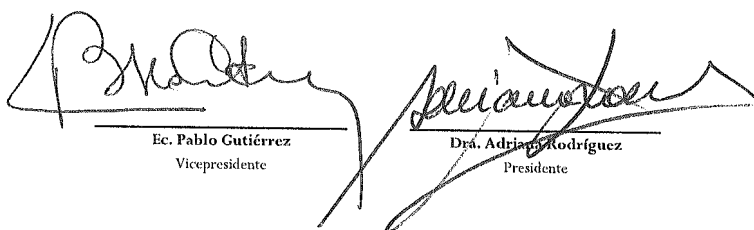
CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Ejercicio 01/01/13 al 31/12/2013 \$	Ejercicio 01/01/12 al 31/12/2012 \$
<u>Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas</u>		
Resultado del Ejercicio	(26.619.852)	75.161.943
<i>Ajustes por partidas que no representan movimientos de fondos</i>		
Amortizaciones	6.388.795	6.614.910
Resultado por tenencia de acciones	116.164.266	(43.502.339)
Intereses devengados no pagados	11.895.201	11.753.670
Otras provisiones	(2.800.000)	2.100.000
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos	105.028.410	52.128.184
<i>Variaciones de rubros operativos</i>		
Inversiones temporarias	55.244.500	(35.385.809)
Valores y depósitos en garantía	3.609.208	5.838.961
Créditos financieros	(1.324.540.834)	639.027.655
Otros créditos	(59.671.217)	(35.028.654)
Deudas comerciales	(3.244.933)	2.135.305
Deudas diversas	56.395.178	6.208.421
Deudas financieras	1.318.955.328	(665.587.355)
Provisiones	-	(13.421.206)
Total de efectivo aplicado a actividades operativas	151.775.640	(44.084.498)
<u>Flujo de efectivo relacionados con inversiones</u>		
Aumento de Inversiones en acciones por aportes	(2.330.863)	(280.000)
Compras de bienes de uso	(5.041.494)	(2.966.978)
Total de efectivo aplicado a inversiones	(7.372.357)	(3.246.978)
<u>Flujo de efectivo relacionados con financiamiento</u>		
Aportes de capital	1.159.225	6.466.975
Total de efectivo proveniente de financiamiento	1.159.225	6.466.975
Variación neta de disponibilidades	145.562.508	(40.864.501)
Disponibilidades e Inversiones temporarias al inicio del ejercicio (Nota 2.4)	418.283.605	459.148.106
Disponibilidades e Inversiones temporarias al cierre del ejercicio (Nota 2.4)	563.846.113	418.283.605

Las Notas N° 1 a N° 27 adjuntas, son parte integrante de los EECC.



Ec. Pablo Gutiérrez
Vicepresidente



Dr. Adrián Rodríguez
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 26 de Marzo de 2014

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

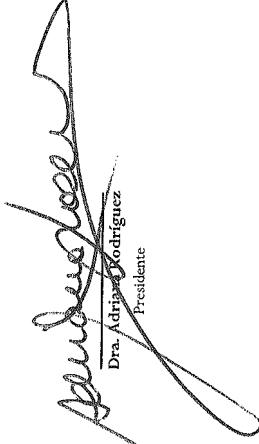
CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES - AMORTIZACIONES SEPARADO
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en pesos uruguayos)

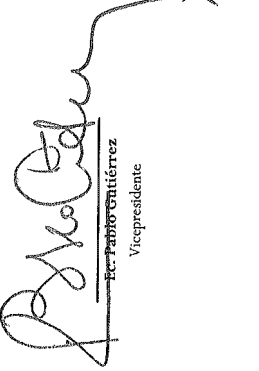
CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				31/12/2013		31/12/2012	
	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE	NETO RESULTANTE AL CIERRE	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	VALOR NETO RESULTANTE AL CIERRE	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	VALOR NETO RESULTANTE AL CIERRE
Bienes de uso												
Inmuebles- edificios	80.644.281			80.644.281	4.810.840		6.414.607	1.603.767	74.229.674	75.833.441	11.526.210	11.526.210
Inmuebles- terrenos	11.526.210			11.526.210								
Inmuebles- mejoras	33.072.137	161.591		33.233.728	1.660.724		2.322.167	661.443	30.911.561	31.411.413		
Muebles y útiles	9.696.261	73.764		9.770.025	7.010.203		8.082.602	1.072.399	1.687.423	2.686.058		
Equipos de computación y oficina	13.815.080	1.114.686		14.929.766	12.692.009		13.772.575	1.080.566	1.157.191	1.123.071		
Instalaciones	8.391.633	534.553		8.926.186	6.030.422		6.848.938	818.516	2.077.248	2.361.211		
Equipos de transporte	1.820.277	1.500.765	1.820.277	1.500.765	1.820.277	1.820.277			1.500.765			
Intangibles												
Software	5.560.726	1.656.135		7.216.861	2.212.810		3.364.914	1.152.104	3.851.947	3.347.916		
TOTAL AL 31.12.2013	164.526.605	5.041.494	1.820.277	167.747.822	36.237.285	1.820.277	40.805.803	6.388.795	126.942.019	128.289.320		
TOTAL AL 31.12.2012	161.559.627	2.966.978	-	164.526.605	29.622.375	-	36.237.285	6.614.910	128.289.320			

Las Notas N° 1 a N° 27 adjuntas, son parte integrante de los EECC.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 26 de Marzo de 2014

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.


 Dra. Adriana Rodríguez
 Presidente


 Sr. Pablo Gutiérrez
 Vicepresidente

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

a. Naturaleza jurídica

La Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.) creada a través de la Ley No. 15.785 del 4 de diciembre de 1985 es una persona jurídica de Derecho Público no estatal, para la que se ha previsto la participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado. Actualmente el capital social pertenece en su totalidad al Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (accionista mayoritario) y al Banco de la República Oriental del Uruguay (accionista minoritario).

b. Actividad principal

A través de la Ley No 18.602 del 15 de setiembre de 2009, se realizaron ciertas modificaciones referidas a los cometidos y actividades de la C.N.D.

Hasta la fecha de promulgación de la citada ley, sus cometidos consistían en:

- Incentivar el desarrollo empresarial, con participación del sector privado.
- Favorecer la creación de empresas, fortalecer las existentes y participar, total o parcialmente, en su capital.
- Colaborar en la ejecución de las políticas económicas sectoriales, mediante la promoción de la inversión de capitales en sectores empresariales prioritarios.
- Analizar y señalar campos para nuevas inversiones, preparar proyectos concretos de inversión y promover el estudio de mercados para nuevos productos y para la colocación de la producción nacional.
- Fomentar la investigación, intercambio o incorporación de tecnología.
- Contribuir a la expansión del mercado de valores, favorecer la creación de empresas por acciones, cooperativas y otras formas de cogestión empresarial; promover la ampliación de capital en ramas de la actividad nacional donde se requiere la producción en escala y los recursos del sector privado sean insuficientes.
- Promover la racionalización de los procedimientos de administración empresarial.
- Promover el desarrollo científico y tecnológico nacional, en forma coordinada con la Universidad de la República y otros organismos públicos y privados, apoyando proyectos de investigación.

La Ley N° 18.602, crea la Agencia Nacional de Desarrollo, persona pública no estatal, que tendrá por finalidad contribuir al desarrollo económico productivo, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial. Generará programas e instrumentos eficaces, eficientes, transparentes, con especial énfasis en la promoción de micro, pequeñas y medianas empresas.

El artículo 34 de la citada ley, sustituye el artículo 11 de la Ley N° 15.785, de 4 de diciembre de 1985, estableciendo los siguientes cometidos para la CND:

- Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos la Corporación podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

- Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- Constituir sociedades comerciales, consorcios y/o fideicomisos con entes autónomos y servicios descentralizados a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios.
- Analizar y preparar proyectos de inversión así como identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública.
- Prestar servicios de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, cuando los mismos no puedan ser prestados por otras personas públicas en razón de sus cometidos. La verificación de la condición precedente constará en el acuerdo o en la decisión que determina la prestación de dichos servicios. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al Ministerio de Economía y Finanzas.

La participación accionaria de la CND en las sociedades constituidas a los efectos del cumplimiento de sus cometidos será minoritaria, no obstante esta podrá mantener su participación accionaria en la Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A., así como en las demás sociedades comerciales en las que participa al momento de la promulgación de la citada Ley No 18.602

El artículo No 39 de la Ley 18.602 establece que la CND realizará una reestructura general de su funcionamiento y que podrá modificar su denominación a fin de ajustar la misma a sus nuevos cometidos.

De acuerdo al artículo No 40 de la Ley 18.602, la CND deberá transferir como mínimo el 40% de su patrimonio de acuerdo al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008 a la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), del cual el 60% deberá ser en disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2009 fue constituida una provisión por la suma de \$ 552.217.599,00, que representa el valor de los activos que CND debe transferir a ANDE en cumplimiento del artículo No 40 de la Ley 18.602, en la medida que se trata de una transferencia de activos realizada a título gratuito e impuesta por ley, la citada provisión fue constituida con cargo al resultado del ejercicio, al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$413.247.916(Nota 27).

Inicialado por los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

c. Compañías del Grupo C.N.D.

Empresa	Actividad	Participación de la C.N.D. al 31.12.13	Participación de la C.N.D. al 31.12.12	Auditor (al cierre del último ejercicio económico)	Fecha de la inversión inicial
Agolán S.A. (en liquidación)	Industria textil	100 %	100 %	CPA Ferrere	Agosto 1994
C.V.U. S.A.	Operación, explotación y financiación de obras viales.	100%	100%	PwC	Octubre 2001
CONAFIN AFISA	Administración de fondos de inversión y fiduciario en fideicomisos financieros.	100%	100%	Grant Thornton	Octubre 2002
Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.	Rehabilitación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional.	100%	100%	PwC	Diciembre 2006
Legader S.A.	Administración de Proyecto Torre Ejecutiva.	100%	100%	Stavros Moyal y Asociados	Agosto 2006
CADA S.A.	Administradora de inmuebles.	100%	100%	Informe de compilación	Diciembre 2006
Egiral S.A.	Comercializadora de carga ferroviaria del Uruguay.	80%	80%	Informe de compilación	Diciembre 2006
Cedetex S.A.	Uso industrial y docente de maquinaria textil de alta tecnología.	81,29%	81,29%	En proceso de liquidación judicial	Julio 1989
Canalmar S.A.	Industrialización de alimentos semipreparados.	50%	50%	En proceso de liquidación judicial	Enero 1997
Trimma S.A.	Tratamiento e impregnación de madera.	100%	100%	En proceso de liquidación judicial	Enero 1997

»»»

Inicialmente a los efectos de su identificación:



CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO


NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

d. Compañías asociadas al grupo C.N.D.

Empresa	Actividad	Participación de la C.N.D. al 31.12.2013	Participación de la C.N.D. al 31.12.12	Auditor (al cierre del último ejercicio económico)	Fecha de la inversión inicial
Saindesur S.A.	Creación, participación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas	40,77%	40,77%	C&G Asociados SRL	Marzo 1990
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.	Transporte de carga ferroviarios	49%	-	-	Abril 2013

e. Otras compañías

Empresa	Actividad	Participación de la C.N.D. al 31.12.2013	Participación de la C.N.D. al 31.12.12	Fecha de la inversión inicial
Petrouruguay S.A.	Prospección, explotación, etc. y todos los actos vinculados con la industria petrolera	0,16%	0,16%	Abril 1992
ACCESA S.A.	Call Center	4,19%	5 %	Marzo 2007
ITC S.A.	Servicios de asesoramiento y asistencia en telecomunicaciones, TI y gestión empresarial	0,08%	0,08%	Octubre 2000
HG S.A.	Negocios en TI: páginas WEB, comercio electrónico, información.	0,2%	0,2%	Enero 2001
ISUR S.A.	Construcción y gestión de estación convertora de frecuencia entre Uruguay y Brasil	1,55 %	1,55 %	Julio 2007
Manantial Dorado S.A.	Soluciones estructurales para el tratamiento de líquidos residuales y el abastecimiento de agua potable	5%	5%	2010


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
 Inculcado a los efectos
 de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por la Corporación en la formulación de los presentes estados contables son los siguientes:

2.1 Bases contables

Los presentes estados contables fueron elaborados siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza No. 81 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 81 establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados contables son, por orden de prioridad, las siguientes:

- las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas de la República,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Hasta el 31 de diciembre de 2011 los estados contables fueron preparados en moneda nacional, expresados en moneda de poder adquisitivo de dicha fecha, en base al método de ajuste integral. A partir del ejercicio 2012 y en consideración de la resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de fecha 14 de noviembre de 2012, que derogó la aplicación preceptiva del ajuste por inflación, los estados contables se han preparado utilizando el principio de costo histórico.

2.2 Bases de medición de los estados contables

Los presentes estados contables se han preparado utilizando el principio de costo histórico, incluyendo los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de diciembre de 2011.

2.3 Concepto de Capital

Para la determinación del resultado la empresa adoptó el concepto de capital financiero.

2.4 Definición de Fondos

A los efectos de la elaboración del Estado de Flujos de efectivo, se ha definido el concepto de fondos como efectivo y equivalente (Disponible e Inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses).

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012:

	31/12/2013	31/12/2012
<u>Disponibilidades</u>	158.194.528	75.635.225
<u>Inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses</u>		
Depósitos a plazo fijo MN	15.001.015	17.500.000
Depósitos a plazo fijo en U\$S	-	-
Letras de regulación monetaria en UI	69.960.665	44.765.150
Letras de regulación monetaria en MN	320.689.905	280.383.230
Total efectivo y equivalentes de efectivo	563.846.113	418.283.605

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

2.5 Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Institución realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio.

La Gerencia de la C.N.D. ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas por la Ordenanza N° 81, tales como estimaciones relacionadas con la previsión para desvalorización de créditos e inversiones, amortizaciones y las previsiones para contingencias.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.6 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la empresa, los instrumentos financieros son los siguientes: caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar y pagar y créditos.

En opinión de los correspondientes Directivos del momento, los saldos que se presentan en disponibilidades, inversiones, cuentas por cobrar y pagar y créditos al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas (Nota 3).

2.7 Principio de lo devengado

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

2.8 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio, son coincidentes con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 3 – CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALUACIÓN

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

3.1 Cuentas en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los activos y pasivos en monedas distintas al peso uruguayo existentes al cierre de cada ejercicio son valuados a la cotización de dicha fecha. A continuación presentamos los arbitrajes de las distintas monedas con el peso uruguayo al cierre de cada ejercicio:

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	31/12/2013	31/12/2012
Dólar estadounidense	21,424	19,401
Euro	29,575	25,648
Unidad Indexada	2,7421	2,5266

3.2 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal

3.3 Inversiones temporarias

Las Inversiones temporarias en Bonos globales y Letras de regulación monetaria han sido valuados a su valor de mercado al cierre de cada ejercicio, considerando que los mismos se mantienen para su negociación.

3.4 Créditos

Los créditos financieros han sido valuados a su costo amortizado, deduciéndose la previsión para el riesgo de incobrables. En función de ello, no difieren significativamente de su valor razonable.

La previsión para desvalorización de créditos es constituida con base en la consideración de factores tales como: la condición financiera del deudor, las garantías existentes, el cumplimiento en sus obligaciones e informes de asesores legales, así como las condiciones económicas generales y de la industria específica y el valor de realización de los créditos.

3.5 Inversiones en acciones

Se consideran integrantes del Grupo C.N.D. las compañías en las cuales la C.N.D. posee por lo menos el 50% del capital accionario y asociadas al Grupo C.N.D. aquellas compañías en las cuales la C.N.D. posee menos del 50% y más del 20% del capital accionario.

Las inversiones en las citadas compañías se valoraron a su costo reexpresado hasta el 31 de diciembre de 2011. A partir del ejercicio 2012, se exponen a valores históricos.

Se reconocen ingresos por la participación en las inversiones solo en la medida en que se reciben distribuciones de las ganancias acumuladas de las compañías participadas. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se consideran como una recuperación de la inversión.

En el caso de compañías con patrimonio negativo, la inversión en las mismas se presenta a valor cero.

Cuando se observa un deterioro en los valores de las inversiones, se crean provisiones a fin de expresarlas a su valor razonable.

3.6 Inversiones en inmuebles y bienes de uso

Las inversiones en inmuebles y bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales hasta el 31 de diciembre de 2011. A partir del ejercicio 2012 (ver Notas 2.1 y 2.2), se exponen a valores históricos.

Las amortizaciones sobre los bienes de uso son calculadas por el método lineal a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación aplicando las tasas que se detallan en la Nota 10.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

3.7 Pasivo y provisiones

Los pasivos se presentan a su valor nominal. Las provisiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos a la actividad de la Institución. Las provisiones se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada ejercicio a efectos de reflejar las variaciones en las estimaciones.

NOTA 4 – DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS

4.1 Disponibilidades

La composición de las Disponibilidades al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Rubros	31/12/2013	31/12/2012
Fondo Fijo y Cobranzas a depositar	50.711	73.002
Banco cuenta corriente	127.804.253	60.852.718
Banco Caja de ahorro	30.339.564	14.709.505
Total	158.194.528	75.635.225

4.2 Inversiones Temporarias

La composición de las Inversiones temporarias al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Rubros	31/12/2013	Apertura por monedas		
	\$	\$	U\$S	UI
Bonos del Tesoro	3.617.826		168.868	
Letras de reg. Monetaria en MN	572.216.618	572.216.618		
Letras de reg. Monetaria en UI	175.316.950			63.935.287
Depósitos Plazo fijo	15.001.015	15.001.015		
Total	766.152.409	587.217.633	168.868	63.935.287


Rubros	31/12/2012	Apertura por monedas		
	\$	\$	U\$S	UI
Bonos del Tesoro	5.618.285		289.587	
Letras de reg. Monetaria en MN	309.430.451	309.430.451		
Letras de reg. Monetaria en UI	405.010.387			160.298.578
Depósitos Plazo fijo	17.500.000	17.500.000		
Notas del Tesoro	20.834.583	20.834.583		
Total	758.393.706	347.765.034	289.587	160.298.578

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 5 – CRÉDITOS FINANCIEROS

Los créditos financieros se miden a su costo amortizado, menos una previsión por deterioro. Se contabiliza una previsión por deterioro en el valor de los créditos cuando existe evidencia objetiva que C.N.D no podrá cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar. El cargo por la previsión se reconoce en el estado de resultados.



STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

- Créditos financieros corrientes

Compañías del Grupo C.N.D.	31/12/2013				31/12/2012					
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Agolán S.A. (en liquidación) (Nota 5.5)	122.083.774	8.132.764	(1.165.981)	(19.822.546)	109.228.011	40.742.100	2.126.738	(1.298.656)	-	41.570.182
Canalmar S.A.	1.636.837	-	-	(1.636.837)	-	1.482.275	-	-	(1.482.275)	-
C.V.U.S.A.	493.517.143	15.287.695	(14.028.949)	-	494.775.889	169.758.751	13.124.776	(12.384.434)	-	170.499.093
Cedetex S.A.	888.469	-	-	(888.469)	-	888.469	-	-	(888.469)	-
Saindesur S.A. (Nota 5.3)	4.058.529	-	-	-	4.058.529	5.176.682	-	-	-	5.176.682
Subtotal	622.184.752	23.420.459	(15.194.930)	(22.347.852)	608.062.429	218.048.277	15.251.514	(13.683.090)	(2.370.744)	217.245.957

STAVROS NOYAL Y ASOCIADOS

Iniciado a los efectos
de su identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

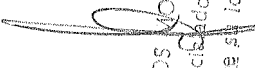
Diversos	31/12/2013				31/12/2012					
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Lakeshore S.A. (Nota 5.1)	-	-	-	-	-	4.290.875	74.326	(70.543)	-	4.294.658
Programa Corporación (Nota 5.3)	137.614.073	1.759.581	-	(5.591.312)	133.782.342	149.787.506	2.208.408	-	(5.075.165)	146.920.749
Bruzzone, Scitton y otros (Nota 5.2)	7.617.228	-	-	(7.617.228)	-	8.110.520	-	-	(7.422.473)	688.047
Feracor S.A.	2.062.448	-	-	(2.062.448)	-	1.882.579	-	-	(1.882.579)	-
Coopima	12.026.852	412.614	(282)	(10.902.393)	1.536.791	10.956.459	378.278	(4.288)	(9.906.478)	1.423.971
Copronec (Nota 5.10)	3.105.816	100.180	-	(2.731.689)	474.307	2.812.544	90.720	-	(2.473.744)	429.520
Vulcania (Nota 5.10)	7.112.768	35.287	-	-	7.148.055	6.441.132	31.955	-	-	6.473.087
Siraluce	3.422.484	-	-	-	3.422.484	3.099.310	-	-	-	3.099.310
MTOP (Nota 5.8)	301.091.054	-	-	-	301.091.054	271.614.000	-	-	-	271.614.000
Crédito Italiano (Nota 5.4)	9.659.863	87.938	-	-	9.747.801	6.100.954	(14.450)	-	-	6.086.504
Programa asistencia Lecheros (Nota 5.9)	101.996.422	2.251.090	-	(12.332.148)	91.915.364	118.566.569	2.970.194	-	(11.663.979)	109.872.784
Metzen y Sena (Nota 5.6)	96.361.503	25.557.841	(20.129.765)	(101.789.579)	-	87.262.394	23.144.496	(18.228.975)	(92.177.915)	-
Daniel Tejera	144.690	-	-	-	144.690	133.319	-	-	-	133.319
Tobir	149.968	-	-	-	149.968	135.807	-	-	-	135.807
Otros	53.613.264	-	-	(50.405.197)	3.208.067	48.644.350	-	-	(45.645.595)	2.998.755
Subtotal	735.978.433	30.204.531	(20.130.047)	(193.431.994)	552.620.923	719.838.318	28.883.927	(18.303.806)	(176.247.928)	554.170.511

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

- Créditos financieros no corrientes


Compañías del grupo C.N.D	31/12/2013					31/12/2012				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Agolán S.A. (en liquidación) (Nota 5.5)	31.398.962	10.991.072	(10.991.072)	(31.398.962)	-	32.131.160	11.740.009	(9.906.872)	(32.274.825)	1.689.472
Saindesur S.A. (Nota 5.3)	830.109	-	-	-	830.109	1.502.572	-	-	-	1.502.572
C.V.U. S.A.	2.773.642.857	-	-	-	2.773.642.857	2.881.042.427	-	-	-	2.881.042.427
Subtotal	2.805.871.928	10.991.072	(10.991.072)	(31.398.962)	2.774.472.966	2.914.676.159	11.740.009	(9.906.872)	(32.274.825)	2.884.234.471


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
 iniciado a los efectos
 de identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

Diversos	31/12/2013				31/12/2012					
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Programa Corporación (Nota 5.3)	44.370.547	-	-	-	44.370.547	52.849.260	-	-	-	52.849.260
Programa asistencia lecheros (Nota 5.9)	-	-	-	-	-	81.274.823	-	-	-	81.274.823
Metzen y Sena S.A. (Nota 5.6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MTOP (Nota 5.8)	2.241.295.137	-	-	-	2.241.295.137	1.109.518.648	-	-	-	1.109.518.648
Fondo de garantía CND- BROU (Nota 5.7)	10.004.099	-	-	-	10.004.099	9.116.375	-	-	-	9.116.375
Crédito italiano (Nota 5.4)	43.357.673	-	-	-	43.357.673	40.963.768	-	-	-	40.963.768
Daniel Tejeira	-	-	-	-	-	133.319	-	-	-	133.319
Tobir	-	-	-	-	-	135.807	-	-	-	135.807
Subtotal	2.339.027.456	-	-	-	2.339.027.456	1.293.992.000	-	-	-	1.293.992.000


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
 Inicialado a los efectos
 de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

5.1 Venta capital accionario de Migranja S.A. a la empresa Lakeshore S.A.

El 28 de diciembre de 2001 la C.N.D. y LAKESHORE FINANCE S.A., celebraron el contrato de compraventa del capital accionario de Migranja S.A. El precio total de la compraventa ascendió a US\$ 3.750.000, de los cuales - US\$ 1.000.000 los recibió la C.N.D. al momento de la firma del contrato y el saldo se cancela en cuotas trimestrales en un plazo de 11 años. En garantía del saldo financiado, Lakeshore Finance S.A. constituyó hipoteca a favor de la C.N.D. sobre los bienes inmuebles de la que es titular.

Al 31 de diciembre de 2013 Lakeshore S.A. había cancelado el saldo adeudado. Al 31 de diciembre de 2012 el saldo incluido en el Activo corriente era de US\$221.362

Nota 5.2 BRUZZONE, SCIUTTO, KATZ, GARDERES Y BURGOS

El saldo al 31 de diciembre de 2013 corresponde al saldo a cobrar por la venta del 100% del paquete accionario de FERACOR S.A., cuyo monto asciende a US\$355.544 nominales (equivalente a \$7.617.228), de un precio de venta total según contrato de US\$ 1.250.000, monto a ser cancelado en 4 cuotas anuales habiendo sido el vencimiento final el 3 de marzo de 2012.

El crédito referido está garantizado con prendas sobre botellas de vino, cesiones de créditos derivados de la venta de productos comercializados por las empresas Bruzzone & Sciutto S.A. y Ganfel S.A. a las grandes cadenas de supermercados, así como hipotecas sobre inmuebles.

Este crédito se encuentra valuado a su costo amortizado según se expone en la Nota 3.4.

Al 31 de diciembre de 2013 se encuentra totalmente provisionado por presentar el cliente atrasos en el pago de las cuotas estipuladas.

Nota 5.3 PROGRAMA CORPORACIÓN

La Corporación Nacional para el Desarrollo, a través de su Departamento MiPyMes, ha venido actuando como banca de segundo piso en Programas de Crédito. Esto es canalizar fondos a través de Instituciones Financieras que trabajen o quieran hacerlo con este sector.

Se define Micro, pequeñas y medianas empresas a aquellas que respondan a los criterios establecidos en la Ley 16.201 del 13 de agosto de 1991 y Decreto 504 del 20.12.07.

Si bien hasta el 31 de diciembre de 2007, el Programa Corporación (Programa de Apoyo a las micro y pequeñas empresas) era financiado exclusivamente con fondos proporcionados por el M.E.F. a partir del 2008, C.N.D. comenzó a otorgar asistencia financiera a micro y pequeñas empresas a través de agentes financieros con la finalidad de financiar la adquisición de equipamiento y la disponibilidad de capital de giro.

La C.N.D. es la encargada de determinar que la concreción de las operaciones de crédito destinadas a financiar los proyectos sea realizada, en calidad de subagentes, por instituciones de intermediación financiera reguladas por el B.C.U., o instituciones de crédito o entidades públicas o privadas con aptitud para otorgar créditos con las finalidades establecidas en el programa. Entre los agentes financieros que actúan como banca de primer piso, a los cuales el Directorio de C.N.D. ha aprobado líneas de crédito en moneda extranjera o unidades indexadas se encuentran: PROLECO, SAINDESUR, ACAC, FUCAC, COPAGRAN, COSSAC, FUNDASOL, entre otras.

Los créditos al cierre de cada ejercicio en el marco del citado programa con los diferentes agentes son los siguientes

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Al 31 de diciembre de 2013:

Agente financiero	CRÉDITOS EN S			CRÉDITOS EN UI			CRÉDITOS EN US\$			Total
	Corriente S	No corriente S	Equivalente en S	UI	No corriente UI	Equivalente en S	Corriente US\$	No corriente US\$	Equivalente en S	
FUCAC	-	-	5.789.113	-	-	-	-	-	-	5.789.113
FUCAC-DIPRODE	-	-	-	-	-	-	100.000	-	2.142.400	2.142.400
ACAC	-	-	50.561.216	360.877	-	989.560	-	-	-	51.550.776
COSSAC	71.244	-	1.208.331	41.829	-	114.698	157.584	18.170	3.376.079	5.159.635
COSSAC-DIPRODE	-	-	-	-	-	-	12.340	-	264.378	264.378
Saindesur SA	38.517	-	817.063	121.766	-	333.895	149.503	23.162	3.202.949	4.888.638
PROLECO	-	-	-	-	-	-	1.070.363	779.821	22.931.451	39.638.340
CALCAR	-	-	-	-	-	-	52.367	148.292	1.121.918	4.298.928
CINTEPA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CLALDY	-	-	-	-	-	-	259.314	549.329	5.555.549	17.324.370
APL San José	-	-	-	-	-	-	200.000	-	4.284.800	4.284.800
COPAGRAN	-	-	-	-	-	-	702.679	-	15.054.188	15.054.188
COEMCCA	1.094.741	86.037	-	-	-	-	8.410	-	180.170	1.360.948
FUNDASOL	11.752.407	4.520.180	-	-	-	-	-	-	-	16.272.587
IPRU	2.914.062	1.533.083	1.926.221	266.715	-	731.359	3.417	1.667	73.199	7.213.631
CACILSA	252.224	-	-	-	-	-	-	-	-	252.224
MICROFIN	4.573.250	3.651.126	-	-	-	-	45.404	19.682	972.742	9.618.793
GRAMEEN	78.537	-	-	-	-	-	-	-	-	78.537
FEDU	384.717	45.327	-	-	-	-	-	-	-	430.044
Varios	349.170	133.139	-	-	-	-	32.765	3.111	701.965	1.250.927
Intereses a cobrar	14.008	-	94.048	-	-	-	77.088	-	1.651.525	1.759.581
Previsión incobrables	(125.196)	-	-	-	-	-	(255.140)	-	(5.466.116)	(5.591.312)
Total	21.397.681	9.968.892	60.395.993	791.186	2.169.512	56.047.197	2.616.094	1.543.234	33.062.252	183.041.527

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

Al 31 de diciembre de 2012:

Agente financiero	CRÉDITOS EN \$			CRÉDITOS EN UI						CRÉDITOS EN US\$						Total
	Corriente		No corriente	Corriente		No corriente	Corriente		No corriente	Corriente		No corriente	Corriente		No corriente	
	\$	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$	
FUCAC	-	5.496.041	13.886.298	2.050.105	5.179.794	-	-	200.000	-	-	-	-	-	-	-	19.066.092
FUCAC-DIPRODE	-	-	-	-	-	-	-	3.880.200	-	-	-	-	-	-	-	5.820.300
ACAC	-	17.110.623	43.231.700	659.091	1.665.260	14	268	335.486	142.921	2.772.817	-	-	-	-	-	44.897.228
COSSAC	434.739	1.645.089	4.156.481	1.220.141	3.082.807	-	-	6.508.769	9.100	176.547	-	-	-	-	-	17.028.180
COSSAC-DIPRODE	-	-	-	-	-	-	-	1.734.881	24.501	475.326	-	-	-	-	-	1.911.428
Saundesur SA	-	857.291	2.166.032	406.572	1.027.246	-	-	3.010.650	20.021.612	35.725.138	-	-	-	-	-	6.679.254
PROLECO	-	-	-	-	-	-	-	15.703.526	-	-	-	-	-	-	-	35.725.138
Soc. Fom. Rural La Casilla	-	-	-	-	-	-	-	153.545	-	-	-	-	-	-	-	153.545
CALCAR	-	-	-	-	-	-	-	518.558	18.299	873.573	-	-	-	-	-	873.573
CINTEPA	-	-	-	-	-	-	-	90.322	-	90.322	-	-	-	-	-	90.322
CLALDY	-	-	-	-	-	-	-	719.399	76.125	1.476.897	-	-	-	-	-	2.196.296
I.M. Florida	-	-	-	-	-	-	-	4.064	-	4.064	-	-	-	-	-	4.064
APL San José	-	-	-	-	-	-	-	3.880.200	-	3.880.200	-	-	-	-	-	3.880.200
Unión Rural de Flores CARL	-	-	-	-	-	-	-	1.067.055	-	1.067.055	-	-	-	-	-	1.067.055
COPAGRAN	-	-	-	-	-	-	-	29.877.540	-	29.877.540	-	-	-	-	-	29.877.540
COEMCCA	3.324.815	1.168.677	-	-	-	-	-	610.191	2.701	52.409	-	-	-	-	-	5.156.092
FUNDASOL	10.548.297	7.154.513	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.702.810
IPRU	1.420.105	1.583.299	1.721.986	521.875	1.318.571	3.417	66.287	5.083	98.622	6.208.870	-	-	-	-	-	6.208.870
CACILSA	619.842	118.686	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	738.528
MICROFIN	4.385.799	3.117.258	-	-	-	-	-	880.735	65.079	1.262.592	-	-	-	-	-	9.646.384
FEDU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Varios	(3.930)	103.153	260.627	-	-	5.423	105.208	7.944	154.133	593.121	-	-	-	-	-	593.121
Intereses a cobrar	126.137	31.498	79.583	-	-	103.226	2.002.687	-	-	2.208.407	-	-	-	-	-	2.208.407
Provisión incobrables	(125.196)	-	-	-	-	(255.140)	(4.949.968)	-	-	(5.075.164)	-	-	-	-	-	(5.075.164)
Total	20.730.608	13.292.083	25.925.238	4.857.784	12.273.678	3.394.883	65.864.117	1.483.742	28.786.070	206.449.263	1.483.742	28.786.070	206.449.263	1.483.742	28.786.070	206.449.263

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS

Iniciados los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Nota 5.4 Crédito Italiano

El Gobierno de la República de Italia y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay han suscripto el día 16 de octubre del 2003 un memorándum de entendimiento aprobado por la Ley N°17.783 del 9 de junio del 2004, por el cual el Gobierno de la República de Italia se ha comprometido a otorgar al Gobierno de la República Oriental del Uruguay un crédito por el importe máximo de Euros 20.000.000, destinado a financiar un programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa Italo-Uruguaya y Uruguaya dentro del ámbito de proyectos de elevado impacto social.

La CND ha sido designada por el Ministerio de Economía y Finanzas como Instituto de Crédito Agente Local, administrador del financiamiento, para la ejecución del programa de crédito PYME.

La CND suscribirá un contrato de préstamo con cada PYME.

Al 31 de diciembre de 2013

Agente financiero	CREDITOS EN US\$				CREDITOS EN UI				TOTAL
	US\$		Equivalente en \$		UI		Equivalente en \$		
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
Jaspe S.A	36.700	-	786.259	-	-	-	-	-	786.259
Laboratorios Haymann S.A	49.011	118.802	1.050.012	2.545.209	-	-	-	-	3.595.221
Washington Campos Vega	6.736	-	144.312	-	-	-	-	-	144.312
ANTIA, MOLL Y CIA S.A.	-	-	-	-	201.757	315.619	553.238	865.459	1.418.697
FEDESIR S.A	29.226	31.147	626.148	667.290	-	-	-	-	1.293.438
CALMEX S.A	61.463	222.451	1.316.783	4.765.790	-	-	-	-	6.082.573
ELBA RAMALLO	29.446	110.573	630.854	2.368.916	-	-	-	-	2.999.770
SOMACOR S.A	-	478.105	-	10.242.914	-	-	-	-	10.242.914
HUGO SIVIERO	4.545	17.857	97.372	382.568	-	-	-	-	479.940
MARGARITAS S.A	-	-	-	-	805.306	4.051.502	2.208.228	11.109.623	13.317.851
VIERMOND S. A.	-	-	-	-	601.823	2.297.749	1.650.259	6.300.656	7.950.915
FORESTEC SA	27.838	191.806	596.398	4.109.248	-	-	-	-	4.705.646
Intereses a cobrar	-	-	-	-	32.069	-	87.938	-	87.938
TOTAL	244.965	1.170.741	5.248.138	25.081.935	1.640.955	6.664.870	4.499.663	18.275.738	53.105.474

Al 31 de diciembre de 2012:

Agente financiero	CREDITOS EN US\$				CREDITOS EN UI				TOTAL
	US\$		Equivalente en \$		UI		Equivalente en \$		
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
Jaspe S.A	58.457	24.114	1.134.126	467.840	-	-	-	-	1.601.966
Laboratorios Haymann S.A	49.010	167.813	950.852	3.255.736	-	-	-	-	4.206.588
Washington Campos Vega	12.974	6.736	251.709	130.685	-	-	-	-	382.394
ANTIA, MOLL Y CIA S.A.	-	-	-	-	191.745	502.248	484.463	1.268.980	1.753.443
FEDESIR S.A	22.362	54.677	433.842	1.060.780	-	-	-	-	1.494.622
CALMEX S.A	44.114	283.913	855.856	5.508.196	-	-	-	-	6.364.052
ELBA RAMALLO	30.880	145.945	599.103	2.831.479	-	-	-	-	3.430.582
SOMACOR S.A	-	478.105	-	9.275.708	-	-	-	-	9.275.708
HUGO SIVIERO	4.319	22.402	83.793	434.621	-	-	-	-	518.414
MARGARITAS S.A	-	-	-	-	337.941	3.767.014	853.842	9.517.737	10.371.579
VIERMOND S. A.	-	-	-	-	179.438	2.854.431	453.369	7.212.006	7.665.375
Intereses a cobrar	(747)	-	(14.488)	-	16	-	38	-	(14.450)
TOTAL	221.370	1.183.704	4.294.792	22.965.046	709.140	7.123.693	1.791.712	17.998.723	47.050.273

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Nota 5.5 AGOLÁN S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Al 31 de diciembre de 2013 el crédito financiero de corto plazo se compone de:

- veintidós vales por un capital total de US\$5.507.896 a una tasa de 5,22% efectiva anual cuyos intereses devengados ascienden a US\$233.088.
- dos cuotas del vale firmado el 27 de diciembre de 2011 a una tasa de 5,22% efectiva anual a pagar en 16 cuotas semestrales de US\$141.330, venciendo dichas cuotas el 31 de mayo de 2014 y el 30 de noviembre de 2014. El capital de las mismas asciende al importe de US\$190.562 y los intereses devengados a US\$92.098.

Al 31 de diciembre de 2013 el crédito financiero no corriente con AGOLÁN S.A (EN LIQUIDACIÓN) se compone de 14 cuotas del vale firmado el 27 de diciembre de 2011 anteriormente mencionado. El Capital no corriente asciende a US\$ 1.465.597 y los intereses compensatorios devengados sobre saldos generados a la tasa del 5,22 % efectiva anual ascienden a US\$0. Se encuentra constituida una provisión por un importe de US\$ 2.390.847 (equivalentes a \$51.221.508).

Nota 5.6 METZEN Y SENA S.A.

El crédito a cobrar a Metzen y Sena S.A. (MYSSA) corresponde a la asistencia financiera prestada por CND a esta empresa de acuerdo al mandato del Poder Ejecutivo.

Al 30 de julio de 2009, habiéndose constituido parte de las garantías solicitadas, referente a prenda de acciones de MYSSA a favor de CND, y prenda de créditos, se habilitó un préstamo puente por USD 4.000.000, para aplicarse exclusivamente en el Plan de Inversiones y capital de giro de la empresa.

Este préstamo se realizó con una tasa de interés efectiva anual del 6.5% más IVA, con un período de gracia de capital de 2 años con pago de intereses trimestral, y amortización del préstamo en 48 cuotas mensuales iguales y consecutivas de capital e intereses.

Este préstamo se pagaría con recursos provenientes del flujo de fondos de la actividad industrial cerámica de MYSSA y se garantizaría a través de la estructura de Fideicomisos de Garantía, respecto de los cuales la CND sería una de las beneficiarias. Debido a necesidades urgentes de financiamiento de MYSSA, imprescindibles para el mantenimiento de su unidad productiva, la CND accedió a liberar los fondos del préstamo antes de la constitución de los Fideicomisos de Garantía.

Como garantía del préstamo puente, en forma transitoria, se constituyó a favor de CND una prenda sobre las acciones de MYSSA.

Adicionalmente y como complemento de la garantía anterior, se otorgó contrato de prenda sobre créditos prendarios por los que MYSSA transfirió en garantía a la CND créditos prendarios e hipotecarios contra ella que surgen de dichos documentos.

De acuerdo a lo previsto en documento firmado por los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería, se designaron controllers asignados a la empresa, para hacer el seguimiento de la aplicación de fondos y marcha general de la empresa, quienes advirtieron sobre las dificultades para equilibrar el flujo económico del negocio.

Una vez tomado conocimiento del estado de situación de las garantías ofrecidas, el que distaba de poseer el valor ofrecido oportunamente dado su estado litigioso, y dando cuenta de esta situación a los Ministerios de Economía y de

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Industria, Energía y Minería, se entendió que no era conveniente constituir los Fideicomisos considerados inicialmente.

Con fecha 2 de diciembre de 2009, se resuelve por parte del Directorio de CND iniciar conjuntamente con ANCAP y UTE, acreedores de MYSSA, las acciones necesarias para llevar a la empresa al Concurso Necesario según lo previsto en la Ley N° 18.837 del 23 de octubre de 2008. La solicitud de concurso necesario fue presentada y decretada por el Juzgado Letrado de Concursos de primer turno, así como la separación de las autoridades de la empresa y la intervención de la misma designando a LIDECO a tales efectos.

Con fecha 28 de julio de 2010, el Juzgado Letrado de Concursos de 2° turno decretó el concurso necesario de Metzen y Sena S.A. designándose Síndico a la Liga de Defensa Comercial. Luego, el 29 de mayo de 2012, se decretó la apertura de la liquidación de la masa activa del concurso y el 19 de julio de 2012 se resolvió la liquidación por partes de la masa activa.

La asistencia financiera otorgada al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 asciende a la suma de US\$ 4.497.829 más intereses, dicho crédito se encuentra previsionado en su totalidad

Nota 5.7 FONDO DE GARANTÍA CND- BROU

Con fecha 11 de julio de 2008, se firma un Acuerdo de cooperación entre la CND y el BROU, en virtud de que ambas instituciones habían constatado en el desempeño de sus actividades la existencia de proyectos viables con dificultades de acceso al sistema financiero debido a la insuficiencia de garantías computables que están en condiciones de presentar.

Según se establece en el Artículo 2 de dicho convenio se acuerda formar un Fondo de Garantía para otorgamiento de créditos en el marco del Programa Corporación Fomenta. El mismo se constituyó mediante el depósito en una cuenta corriente abierta a tal efecto en el BROU, a nombre de la CND, de la suma de US\$ 2.000.000 por cada una de las partes. Dicho Fondo dotó de garantía computable a los créditos que el BROU concede en el marco del Programa citado. CND y BROU crearon un Comité de Crédito conjunto cuya finalidad es realizar el análisis de los proyectos presentados.

Los fondos depositados en la cuenta corriente que se abrió a nombre de la CND tienen únicamente los fines expresados en el mencionado acuerdo de cooperación. Por consiguiente la CND no podrá disponer de los mismos para fines ajenos a lo que las partes acuerdan en dicho convenio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, CND había aportado al Fondo de Garantía US\$ 1.000.000 al igual que el aporte realizado por el BROU.

STAVROS MOWAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Al 31 de diciembre de 2013:

El Fondo CND - BROU otorgó las siguientes garantías:

BENEFICIARIO	GARANTÍA	50% CND	50% BROU	
	US\$	US\$	US\$	
COLASE	50.818	25.409	25.409	(1)
MILECENT	309.130	154.565	154.565	(2)
TV – UY	19.162	9.581	9.581	(3)
COPRONEC	408.003	204.002	204.002	(4)
CTEPA	278.969	139.485	139.485	Nota 7
TOTAL	1.066.082	533.041	533.041	

(1) De acuerdo con la Resolución del BROU de fecha 18/05/2012, se procedió a afectar la garantía otorgada, por incumplimiento de las obligaciones del crédito otorgado por el BROU a COLASE

(2) Por Resolución del BROU de fecha 18/04/2012, éste resuelve transferir la totalidad de las obligaciones de MILECENT a la Unidad de Recuperación de Créditos

(3) De acuerdo con la Resolución del BROU de fecha 20/12/2012, se procedió a afectar la garantía otorgada, por incumplimiento de las obligaciones del crédito otorgado por el BROU a TV - UY

(4) De acuerdo con la Resolución del BROU de fecha 21/03/2013, se procedió a afectar la garantía otorgada, por incumplimiento de las obligaciones del crédito otorgado por el BROU a COPRONEC

El resto de los fondos no afectados en garantía aportados por la CND (US\$ 466.959 equivalentes a \$10.004.099) se mantienen en una caja de ahorros en el BROU y se exponen dentro de Créditos financieros.

Al 31 de diciembre de 2012:

El Fondo CND - BROU había otorgado las siguientes garantías:

BENEFICIARIO	GARANTÍA	50% CND	50% BROU	
	US\$	US\$	US\$	
COLASE	50.818	25.409	25.409	(1)
MILECENT	309.130	154.565	154.565	(2)
COPRONEC	403.930	201.965	201.965	Nota 7
CTEPA	276.194	138.097	138.097	Nota 7
TV – UY	20.145	10.073	10.073	(3)
TOTAL	1.060.217	530.109	530.109	

El resto de los fondos no afectados en garantía aportados por la CND al 31 de diciembre de 2012 (US\$ 469.891 equivalentes a \$ 9.116.375) se mantuvieron en una caja de ahorros en el BROU y se expusieron dentro de Créditos financieros.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Nota 5.8 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

5.8.1 Corporación Andina de Fomento (CAF) – MTOP

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o “Concedente”), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la CND (“Concesionario”), con la conformidad expresa de CVU (“Cesionario”), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este Acuerdo específico tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOP por la suma de U\$S 98.835.000. Su ejecución por parte de CVU, quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, la CND obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de la CAF.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOP de U\$S 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOP, siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con la CAF.

El 28 de octubre de 2009 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la C.N.D. a título de préstamo hasta un monto de U\$S 100 millones con destino a financiar parcialmente el “Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial”. En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

El 24 de diciembre de 2009 se recibió el primer desembolso del préstamo por un monto de U\$S 30 millones, de los cuales U\$S 550.000 fueron destinados a la cancelación de la Comisión de financiamiento y U\$S 15.000 al pago de Gastos de evaluación técnica, gastos que podían ser deducidos del primer desembolso según contrato. Con fecha 5 de febrero de 2010 se recibieron U\$S 6.532.460, con fecha 18 de marzo de 2010 se recibieron U\$S 27.866.048, el 24 de noviembre de 2010 se recibieron U\$S 25.349.807, el 21 de junio de 2013 US\$ 4.286.075, el 28 de agosto de 2013 US\$ 2.379.983 y el 6 de diciembre de 2013 US\$3.585.507, totalizando el importe recibido en U\$S 100.000.000.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a efectuar pagos anuales a la CND por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de U\$S 14.000.000 desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive.

Con fecha 4 de enero de 2010 se recibieron fondos provenientes del MTOP por un monto de \$ 152.617.500 (equivalentes a U\$S 7.650.000), con fecha 29 de abril de 2010 se recibieron \$ 274.400.000 (equivalentes a U\$S 14.000.000) correspondientes al subsidio del 2010 y el 22 de diciembre de 2010 se recibieron \$ 282.800.000 (equivalentes a U\$S 14.000.000) correspondientes al subsidio del 2011 pagado en forma anticipada por el MTOP, con fecha 30 de abril de 2012 se recibieron \$280.602.000 (equivalentes a U\$S 14.000.000) y con fecha del 23 de abril de 2013 se recibieron U\$S 14.000.000 (equivalentes a \$265.258.000).

El crédito con el MTOP se expone dentro del capítulo Créditos financieros por el mismo monto del desembolso recibido de la CAF más intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2013 deducidos los montos transferidos por el MTOP a la CND por concepto de subsidio anual. Dicho importe al 31 de diciembre de 2013 asciende a U\$S 52.385.327

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo no corriente se incluyen desembolsos efectuados por la C.A.F. al cierre de cada ejercicio y dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo corriente se incluyen desembolsos e intereses devengados no pagados hasta el cierre.

5.8.2 Fondo Financiero para el desarrollo de la cuenca del plata (FONPLATA) - MTOP

Con fecha 5 de noviembre de 2012 se firmó un acuerdo específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario") en el marco del convenio a fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este acuerdo específico tiene por objetivo ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura contenido en el programa de obras viales del MTOP por hasta la suma de U\$S 132.290.198 y queda supeditado a que en forma previa y que dentro de los 180 días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para ser llevado a cabo a través de CVU en su carácter de cesionario. Dicho financiamiento fue obtenido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CND recibirá un subsidio de U\$S 112.000.000 para hacer frente a la cancelación del financiamiento que contrajo, un subsidio equivalente a los costos financieros iniciales y accesorios, y un subsidio de U\$S 28.000.000 como aporte local.

Con fecha 23 de noviembre del 2012 FONPLATA y la CND firmaron un contrato de préstamo por el cual FONPLATA se compromete a otorgar un financiamiento de hasta una suma de U\$S 112.000.000 para la ejecución de las obras de infraestructura anteriormente mencionadas.

Con fecha 21 de diciembre de 2012 se recibió el primer desembolso por un monto de U\$S 17.674.990 de los cuales, U\$S 865.000 fueron destinados al pago de la comisión de financiamiento y U\$S 9.990 al pago de gastos de evaluación técnica, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013 se recibieron desembolsos por un importe total de U\$S 48.555.773. Totalizando el importe recibido en U\$S 66.230.763.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a pagar a CND 32 cuotas semestrales consecutivas de U\$S 3.500.000, pagaderas al 1° de marzo y 1° de setiembre, venciendo la primera el 1° de marzo de 2017 y a pagar los costos de financiamiento de los préstamos incurridos a partir del 1° de marzo de 2013 (siendo todos los pagos el 1° de marzo y el 1° de setiembre).

El crédito con el MTOP se expone dentro de Créditos Financieros por el mismo monto del desembolso recibido de FONPLATA más los intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2013. Dicho importe al 31 de diciembre de 2013 asciende a U\$S 66.284.678.

Dentro del capítulo "Deudas Financieras" de pasivo no corriente se incluye el monto adeudado a FONPLATA.

Nota 5.9 PROGRAMAS DE ASISTENCIA AL SECTOR LECHERO

El artículo N° 207 de la ley No. 18.362 del 6 de octubre de 2008 – Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2007 – creó el Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE) con destino a atender las pérdidas en la actividad productiva de los establecimientos afectados por emergencias agropecuarias derivadas de eventos climáticos, sanitarios o fitosanitarios extremos.

En virtud del Decreto 829/008 del 24 de diciembre de 2008, que declara la emergencia agropecuaria y las resoluciones Nro. 120 de 13 de febrero de 2009, Nro. 127 de 19 de febrero de 2009, Nro. 162 de 25 de febrero de

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

2009 y Nro. 1437 de 21 de setiembre de 2009, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca resolvió otorgar asistencia crediticia y apoyo económico a los productores del sector lechero.

A efectos de instrumentar el apoyo se resolvió la firma de un convenio entre el MGAP y la CND, para lo cual ésta última constituyó el Programa de Asistencia de Emergencia al Sector Lácteo (PRASEL).

Las medidas mencionadas son canalizadas a través de las empresas industrializadoras de lácteos a las que remiten los productores. Estas administran los préstamos y actúan como agentes de retención de los pagos que deben realizar los productores. Los créditos están avalados mediante vales que firman los productores con la industria, y que a su vez la industria endosa a favor de la CND.

Los préstamos fueron concedidos a través de diferentes programas, los cuales se detallan a continuación:

PRASEL I

El préstamo máximo concedido por productor es de U\$S 5.014 ó su equivalente en pesos uruguayos, con un período de gracia para la amortización de capital, cuyo pago se efectúa en 12 cuotas mensuales a partir del cobro por el productor de las remisiones correspondientes al mes de setiembre de 2009. Los intereses devengados se pagan trimestralmente sobre los saldos de capital adeudados, siendo el primer pago a partir de los 90 días de firmado el préstamo. La tasa es del 5% y 14,75% efectiva anual, en dólares y pesos respectivamente.

PRASEL II

Dentro de este programa encontramos 2 tipos de préstamos:

1) Asistencia financiera parcialmente reembolsable con cargo al FAE

Los productores reciben un apoyo financiero parcialmente reembolsable en un 10, 20 o 30%, en función del promedio diario de la remisión de leche del mes de enero de 2009.

El plazo para el pago por parte del productor del capital reembolsable, será de 1 año contado desde la fecha de suscripción de los documentos de adeudo.

El 100% de los intereses y la cuota parte de capital no amortizada por el productor serán de cargo del FAE, quien deberá reembolsarlo a la CND en un plazo de 12 meses desde el último desembolso realizado por ésta al productor. Los intereses se devengan a una tasa efectiva anual en pesos uruguayos del 14,75% por todo concepto.

Al 31 de diciembre de 2010, el MGAP había cancelado la totalidad de los saldos adeudados por concepto de capital no reembolsable por el productor e intereses devengados hasta el 31 de mayo de 2010.

2) Financiamiento para la recomposición de verdeos y forrajes (Pasturas)

El 100% del importe de cada préstamo deberá ser destinado a la compra o al pago de compras efectuadas para el financiamiento citado, por lo que el productor deberá presentar la justificación suficiente.

El plazo para la amortización de capital es de cuatro años, incluido un año de gracia y será amortizado en treinta y seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir del mes trece de suscrito el vale. Los intereses serán pagaderos conjuntamente con el capital desde el mes trece, a una tasa del 6,10% y 14,75% efectiva anual, en dólares y pesos respectivamente.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Una parte de los créditos fueron reperfilados a las condiciones del PRASEL IV, en este caso el período de gracia se inicia a partir de la fecha de constitución del crédito original.

PRASEL IV

Se concede apoyo crediticio por un máximo de U\$S 17.000 por productor, parcialmente reembolsable. Los beneficiarios recibirán un apoyo económico por parte del FAE del 35% o 45% del crédito recibido, en función del promedio diario de la remisión de leche del mes de junio de 2009.

El crédito deberá ser abonado por el beneficiario en un plazo máximo de 5 años, con 2 años de gracia a los efectos de la amortización de capital reembolsable por el productor.

La tasa de interés será de 6,10% y 14,75% efectiva anual, en dólares y pesos respectivamente.

En el correr del tercer año, el MGAP deberá efectuar el pago a la CND de los intereses y/o capital con cargo al FAE, en una única partida y al final de dicho plazo.

El apoyo económico se aplicará en primera instancia al pago anual de los intereses de los dos primeros años, destinándose el excedente en primer lugar al pago de intereses del tercer año hasta agotar el monto del apoyo económico.

A continuación se exponen los saldos a cobrar al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 y a productores y al FAE discriminado por programa:

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Al 31 de diciembre de 2013:

PROGRAMA	CAPITAL						TOTAL
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE		NO CORRIENTE		
	\$	\$	US\$	Equivalente \$	US\$	Equivalente \$	
PRASEL I	133.920	-	22.475	481.495	-	-	615.415
PRASEL II- FAE Crédito con Productores	36.391	-	-	-	-	-	36.391
PRASEL II - PRADERAS	5.609.357	-	664.674	14.239.973	-	-	19.849.330
PRASEL IV- Crédito con Productores	9.805.465	-	3.256.996	69.777.885	-	-	79.583.350
PRASEL IV- Crédito con FAE	-	-	99.933	2.140.961	-	-	2.140.961
Otros	181.257	-	(19.151)	(410.282)	-	-	(229.025)
Subtotal	15.766.390	-	4.024.927	86.230.032	-	-	101.996.422

PROGRAMA	INTERESES A COBRAR						TOTAL
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE		NO CORRIENTE		
	\$	\$	US\$	Equivalente \$	US\$	Equivalente \$	
PRASEL I	-	-	4.030	86.342	-	-	86.342
PRASEL II- FAE Crédito con Productores	-	-	1.425	30.529	-	-	30.529
PRASEL II - PRADERAS	84.383	-	-	-	-	-	84.383
PRASEL IV- Crédito con Productores	-	-	63.237	1.354.781	-	-	1.354.781
PRASEL IV - Crédito con FAE	-	-	28.362	607.626	-	-	607.626
Otros	28.775	-	2.738	58.654	-	-	87.429
Subtotal	113.158	-	99.792	2.137.932	-	-	2.251.090

PROGRAMA	PREVISIÓN DEUDORES INCOBRABLES						TOTAL
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE		NO CORRIENTE		
	\$	\$	US\$	Equivalente \$	US\$	Equivalente \$	
Subtotal	(5.256.101)	-	(330.286)	(7.076.047)	-	-	(12.332.148)
TOTAL 31 de diciembre de 2013	10.623.447	-	3.794.433	81.291.917	-	-	91.915.364

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciada a los efectos
de su identificación:

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012


Al 31 de diciembre de 2012:

PROGRAMA	CAPITAL						TOTAL
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE		NO CORRIENTE		
	\$	\$	US\$	Equivalente \$	US\$	Equivalente \$	
PRASEL I	173.195	-	24.115	467.858	-	-	641.053
PRASEL II- FAE Crédito con Productores	997.115	-	-	-	-	-	997.115
PRASEL II - PRADERAS	14.514.070	4.064.129	1.843.653	35.768.702	464.386	9.009.559	63.356.460
PRASEL IV- Crédito con Productores	10.652.043	9.881.669	2.896.289	56.190.909	3.006.003	58.319.466	135.044.087
Otros	181.257	-	(19.513)	(378.579)	-	-	(197.322)
Subtotal	26.517.680	13.945.798	4.744.544	92.048.889	3.470.389	67.329.025	199.841.393

PROGRAMA	INTERESES A COBRAR						TOTAL
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE		NO CORRIENTE		
	\$	\$	US\$	Equivalente \$	US\$	Equivalente \$	
PRASEL I	(41.526)	-	4.447	86.269	-	-	44.743
PRASEL II- FAE Crédito con Productores	(70.422)	-	1.425	27.646	-	-	(42.776)
PRASEL II - PRADERAS	1.617.211	-	21.888	424.640	-	-	2.041.851
PRASEL IV- Crédito con Productores	731.591	-	9.047	175.526	-	-	907.117
Otros	28.247	-	(464)	(8.988)	-	-	19.259
Subtotal	2.265.101	-	36.343	705.093	-	-	2.970.194

PROGRAMA	PREVISIÓN DEUDORES INCOBRABLES						TOTAL
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE		NO CORRIENTE		
	\$	\$	US\$	Equivalente \$	US\$	Equivalente \$	
Subtotal	(5.256.101)	-	(330.286)	(6.407.879)	-	-	(11.663.980)

TOTAL 2012	23.526.680	13.945.798	4.450.601	86.346.103	3.470.389	67.329.025	191.147.607
-------------------	-------------------	-------------------	------------------	-------------------	------------------	-------------------	--------------------


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
 Inicialado a los efectos
 de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Nota 5.10 Vulcania S.A., COPRONEC y Madanol S.A.

La Cooperativa Agraria Limitada de Productores del Noroeste de Canelones (COPRONEC) y la empresa Vulcania S.A. iniciaron en forma conjunta el desarrollo de un proyecto que comprende la producción de tomate y su posterior industrialización como concentrado envasado aséptico y su comercialización. A tales efectos constituyeron entre ambas la sociedad industrializadora MADANOL S.A.

COPRONEC aporta a la sociedad industrializadora el usufructo de la maquinaria que ha adquirido para este proyecto y la materia prima y Vulcania S.A. aporte el usufructo de sus instalaciones, el know how de fabricación y suministra la mano de obra, servicios directos a la producción y los servicios de administración de fábrica.

CND concedió apoyo financiero al proyecto conjunto de estas tres empresas de la siguiente forma:

- 1) Aprobando una línea de crédito de U\$S 400.000. para la adquisición de materia prima y de U\$S 200.000 para atender el proceso industrial. Al 31 de diciembre de 2013 Madanol S.A. había saldado su deuda.
- 2) Otorgando préstamos en dólares y pesos uruguayos a COPRONEC documentados en vales menores a un año con el fin de financiar la compra de maquinaria industrial para el proyecto. Con fecha 29 de octubre de 2010 se firmó un Acuerdo entre CND, las empresas del grupo y el MGAP en el cual se aprueba la refinanciación del saldo adeudado por la empresa COPRONEC a 5 años de plazo con pagos anuales de capital e intereses. A su vez se ha afectado por Resolución del Directorio el Fondo de garantía BROU- CND por un monto de U\$S 392.000 por financiamiento solicitado por la empresa ante el BROU. Posteriormente con fecha 29 de diciembre 2011 se acordó refinanciar la deuda capitalizando los intereses a la fecha y con vencimiento 30 de junio 2012.
Al 31 de diciembre de 2013 el saldo adeudado por la empresa COPRONEC es de U\$S 149.645 (de los cuales se encuentran provisionados U\$S 127.506) al igual que al 31 de diciembre de 2012.
- 3) Aprobando un crédito puente a Vulcania S.A. cuyo vencimiento fue el 9 de abril de 2012, a la espera del otorgamiento del préstamo solicitado y ya aprobado por el Directorio del BROU. Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 el saldo adeudado asciende a U\$S 333.647.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 6 – OTROS CRÉDITOS

La composición de Otros créditos al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

6.1- Compañías del Grupo C.N.D.

Deudor	31/12/2013			31/12/2012		
	Monto	Previsión	Saldo neto	Monto	Previsión	Saldo neto
Agolán S.A. (en liquidación)	3.534.960	-	3.534.960	3.201.766	-	3.201.766
CVU S.A.	10.712.717	-	10.712.717	285.155	-	285.155
Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU)	22.062	-	22.062	1.162	-	1.162
Cedetex S.A.	2.196.374	(2.196.374)	-	2.034.859	(2.034.859)	-
Canalmar S.A.	36.745.154	(36.745.154)	-	34.913.095	(34.913.095)	-
Legader S.A.	344.261	-	344.261	110.610	-	110.610
Conafin Afisa	20.493.411	-	20.493.411	6.965.283	-	6.965.283
Trimma S.A.	33.104.603	(33.104.603)	-	29.990.769	(29.990.769)	-
Cadasa	666.106	-	666.106	58.363	-	58.363
Manantial Dorado S.A.	2.027.724	-	2.027.724	1.769.347	-	1.769.347
Egiral S.A. (CCFU)	-	-	-	816.515	-	816.515
Isur S.A.	524.538	-	524.538	474.737	-	474.737
H.G. S.A.	3.691	-	3.691	-	-	-
Total Compañías del Grupo CND	110.375.602	(72.046.131)	38.329.471	80.621.661	(66.938.723)	13.682.938

STAVROS MOYNI Y ASOCIADOS
Iniciado en los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

6.2- Diversos

Deudor	31/12/2013			31/12/2012		
	Monto	Previsión	Saldo neto	Monto	Previsión	Saldo neto
Feracor S.A.	518.242	(518.242)	-	518.242	(518.242)	-
Edificio Rincón 528	145.667	-	145.667	135	-	135
Metzen y Sena S.A. (Nota 6.3)	2.021.714	(2.021.714)	-	2.411.356	(2.411.356)	-
Convenio CND- SODRE	194.872	-	194.872	4.052.333	-	4.052.333
Prog. de Apoyo a la ENIA-Prest. BID 2414 OC-UR (Infamilia)	1.663.206	-	1.663.206	798.348	-	798.348
Ministerio de Economía y Finanzas	639.821	(434.124)	205.697	669.523	(434.124)	235.399
Ministerio de Defensa Nacional				3.550.383	-	3.550.383
Ministerio del Interior	2.213.606	-	2.213.606	-	-	-
Ministerio de Transporte y Obras Públicas				853.644	-	853.644
Subsidio Boletó Ley 18.180				11.493	-	11.493
Préstamos a funcionarios	2.406.829	-	2.406.829	1.676.512	-	1.676.512
Programa Inversión Privada ATN ME 10383	-	-	-	5.002.125	-	5.002.125
Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de ANEP	8.028.758	-	8.028.758	2.160.056	-	2.160.056
Vibobusa (Nota 6.5)	19.552.355	(19.552.355)	-	19.369.643	(19.369.643)	-
Uruguay crece contigo	-	-	-	1.018.131	-	1.018.131
Uruguay crece contigo II	4.587.608	-	4.587.608	-	-	-
Convenio CND-MIDES Jóvenes en Red	2.753.548	-	2.753.548	1.897.009	-	1.897.009
Fondo emprender (Nota 6.4)	2.285.234	-	2.285.234	2.069.446	-	2.069.446
Fideicomiso Mercado Agrícola	287.731	-	287.731	588.554	-	588.554
MVOTMA-CND ATN 12393	507.335	-	507.335	-	-	-
Fideicomiso INAU	627.541	-	627.541	-	-	-
Convenio CND-Proyecto de Aguas Profundas (Nota 6.6)	25.118.958	-	25.118.958	-	-	-
Fideicomiso Museo del Carnaval	1.550.613	-	1.550.613	-	-	-
Convenio CND Dinade	1.226.853	-	1.226.853	887.135	-	887.135
Convenio MVOTMA-DINAVI	3.972.912	-	3.972.912	131.243	-	131.243
Fideicomiso Plan Juntos	985.371	-	985.371	773.671	-	773.671
Fideicomiso Plan de Obras UDELAR	803.380	-	803.380	-	-	-
Fideicomiso Uruguayo de Eficiencia Energética	801.990	-	801.990	174.096	-	174.096
Convenio CND-DINACYT	507.217	-	507.217	204.184	-	204.184
Otros	8.630.341	(3.151.751)	5.478.590	8.186.965	(2.942.007)	5.244.958
Total Diversos	92.031.702	(25.678.186)	66.353.516	57.004.227	(25.675.372)	31.328.855
Total	202.407.304	(97.724.317)	104.682.987	137.625.888	(92.614.095)	45.011.793

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciada a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

6.3- Crédito con Metzen y Sena S.A.

Corresponde al pago realizado a los trabajadores de MYSSA por los jornales de la 2da quincena del mes de noviembre de 2009 y aguinaldos del período mayo-noviembre 2009. Los montos abonados por estos conceptos ascendieron a \$13.307.561, y fueron cedidos expresamente por cada trabajador en favor de CND, según consta en los recibos. En el transcurso del ejercicio 2010 se cobraron \$3.175.148, en el 2011 \$4.778.187, en el 2012 \$2.942.870 y en el 2013 \$389.642, por ejecuciones de mercadería de Metzen y Sena.

Este saldo se encuentra 100% provisionado al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 .

6.4- FONDO EMPRENDER

El saldo al cierre de cada ejercicio corresponde a fondos aportados por la C.N.D. a la institución Prosperitas Capital Partners S.R.L. (fiduciario del Fondo Emprender) por un monto total de U\$S 106.667.

Con fecha 23 de octubre de 2007, se celebró entre el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), la Confederación Andina de Fomento, la C.N.D. (fideicomitentes y beneficiarios) y Prosperitas Capital Partners S.R.L. (fiduciario) un contrato de fideicomiso mediante el cual se constituyó un Fideicomiso de inversión y administración llamado " Fondo Emprender" que se regirá por la Ley 17.703. El objeto del mismo es contribuir al desarrollo de la empresariedad dinámica en Uruguay mediante el otorgamiento de créditos a empresas. A través de este contrato, la C.N.D. se comprometió a realizar un aporte de U\$S 200.000, en 3 cuotas, siendo que al 31 de diciembre de 2008 ya había hecho los primeros dos desembolsos, restando uno de U\$S 66.667.

Los créditos serán otorgados por el fiduciario previa aprobación del Comité de Inversión, durante los primeros 36 meses de vigencia del fideicomiso, serán entre U\$S 20.000 a U\$S 50.000 y tendrán un plazo de vencimiento máximo de 7 años.

Los desembolsos por parte de los inversores serán realizados dentro de los 36 meses de entrada en vigencia el fideicomiso. Las distribuciones a los inversores comenzarán a partir de la finalización del período para otorgamiento de créditos (3er año de vigencia del contrato). Habrá distribuciones cada 180 días. Hasta tanto cada uno de los inversores no haya recibido el 100% de las contribuciones de capital y mientras el contrato esté vigente se seguirán realizando estas distribuciones.

Con fecha 9 de octubre de 2012 la Institución Prosperitas Capital Partners S.R.L. devolvió a la CND el importe de U\$S26.667.

6.5- Créditos con VI.BO.BU.SA

El 30 de mayo de 2002 la C.N.D. y el Sr. Dulio Parma firmaron un contrato por el cual la C.N.D. le vendió las acciones de Viñedos y Bodegas Bella Unión S.A. (VI.BO.BU.S.A.), por US\$ 1.100.000, de los cuales US\$ 100.000 se depositaron en custodia en el Banco Surinvest exigibles una vez cumplidas por la vendedora las obligaciones previstas en el mismo contrato; y US\$ 1.000.000 pagaderos en cuotas trimestrales, iguales y consecutivas en el término de 10 años con 15 meses de gracia. Asimismo, la C.N.D. tomó a su cargo el pago de la totalidad de los pasivos y contingencias de la sociedad cuya causa fuere anterior al 31 de marzo de 2002.

Posteriormente, y teniendo en cuenta las dificultades de la empresa, se acordó con el comprador un nuevo cronograma de pagos, que no alteró el plazo ni la tasa de interés acordados, pasando de cuotas de amortización fijas a cuotas variables crecientes.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

De acuerdo a lo acordado con el MGAP, C.N.D. continuó trabajando para mantener la unidad productiva y procurar la venta de la empresa.

En este sentido, con fecha 25 de enero de 2006, el MGAP comunica a C.N.D. la designación del Ing. Agr. José Alejandro García Otegui para supervisar las actividades de la mencionada unidad productiva. El 1° de febrero de 2006, C.N.D. se convierte en mandataria de VI.BO.B.U.S.A., según poder general otorgado por ésta.

Durante el 2006 se continuaron las gestiones de venta de la empresa, manteniendo el funcionamiento mínimo imprescindible para la continuidad de la unidad productiva, con recursos del Fondo Apice del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y posteriormente con fondos C.N.D.

En agosto del 2006, se realiza la compra de Feracor S.A., sociedad 100% propiedad de C.N.D., a los efectos de facilitar el proceso de venta del Establecimiento Comercial VI.BO.B.U.S.A. (Bodega Calvinor).

En octubre de 2006 se suscribió un compromiso de compraventa entre Feracor S.A. y Vibobusa, mediante el cual la primera de las empresas se compromete a comprar los activos de la segunda.

Consecuencia de un segundo llamado público, abierto y transparente, finalmente, el 21 de noviembre de 2006, se firma el compromiso de compraventa del paquete accionario de Feracor S.A. a un grupo de inversores nacionales, que toman posesión del establecimiento comercial y del mantenimiento de la unidad productiva a partir del 1° de diciembre de 2006.

En función del compromiso de venta del paquete accionario de Feracor S. A. a Bruzzone Sciutto y Asociados, en el ejercicio 2007 se procedió a administrar el proceso de negociación con acreedores fiscales, laborales, comerciales y financieros, a fin de viabilizar la enajenación del establecimiento agroindustrial y marcas de Viñedos y Bodegas Bella Unión S. A. a favor de Feracor S. A.

Con fecha 30 de marzo de 2007 VI.B.O.B.U.S.A. cede a C.N.D. todos los créditos emergentes por el pago del precio que deberá hacerle Feracor S.A. por sus activos.

La compraventa definitiva de las acciones de Feracor S.A. se otorgó el 27 de diciembre de 2007 al grupo referido.

El 8 de febrero de 2008, se celebró el contrato definitivo de enajenación del establecimiento comercial de VI.BO.B.U.S.A. a favor de Feracor S.A.

El saldo a cobrar a VI.BO.B.U.S.A. al 31 de diciembre de 2013 asciende a un total de \$19.552.355 (\$19.369.643 al 31 de diciembre de 2012) y se compone mayoritariamente de asistencia financiera otorgada por C.N.D. para la resolución de pasivos de la empresa con los diferentes acreedores comerciales, laborales, financieros y fiscales. Este saldo ha sido 100% provisionado, en la medida que el deudor es una empresa sin actividad y prácticamente sin activos que permitan el cobro de ese crédito.

6.6- Convenio CND- MTOP- Puerto Aguas Profundas

Con fecha 22 de agosto de 2012 CND y el MTOP firmaron un convenio por el cual la CND se compromete a contratar los servicios de consultoría y estudios por hasta la suma de US\$ 1.000.000 que el MTOP estime necesarios para el desarrollo de un Puerto de Aguas Profundas (PAP) en la costa Este de la República de conformidad con la legislación vigente y los procedimientos aplicables.

Por su parte el MTOP debe proporcionar a CND los Términos de Referencia para las contrataciones que se deban realizar, así como el análisis técnico de los productos de las asesorías contratadas.

STAVROS MONTAL Y ASOCIADOS
Iniciada la
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Una vez culminado el proceso de incorporación de la participación privada a través del procedimiento competitivo previsto, la CND recuperará la totalidad de los montos desembolsados en cumplimiento del convenio referido. A dichos efectos, las bases del procedimiento preverán la obligación del adjudicatario del proyecto PAP, de cancelar totalmente el referido monto.

En caso que no fuere posible recuperar por dicha vía el monto desembolsado en un plazo máximo de 2 años contados a partir del primer pago que efectúe la CND, el MTOP se hará cargo de restituir el total del monto desembolsado en cumplimiento del presente convenio a la CND.

Con fecha 15 de marzo de 2013 se modificó el convenio de referencia entre la CND y el MTOP por el cual se amplió el importe máximo pasando a US\$ 2.000.000 para el pago de los servicios de consultoría y estudios.

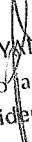
NOTA 7 – VALORES Y DEPÓSITOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2013, CND mantiene depósitos y valores en garantía por un valor de US\$139.485 equivalentes a \$2.988.330 que corresponde a un depósito a plazo fijo constituido en el BROU. Dicho depósito tiene como destino garantizar el 50% de las obligaciones de la Cooperativa CTEPA (Cooperativa de trabajadores del Emprendimiento Popular Alimentario) tal como se expone en la Nota 5.7.

Beneficiario	31/12/2013	
	U\$S	Equivalente en MN
CTEPA	139.485	2.988.330
Total	139.485	2.988.330

Al 31 de diciembre de 2012, CND mantiene los siguientes depósitos y valores en garantía:

Beneficiario	31/12/2012	
	U\$S	Equivalente en MN
COPRONEC	201.965	3.918.423
CTEPA	138.097	2.679.115
Total	340.062	6.597.538


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 – INVERSIONES PERMANENTES

8.1 En acciones

El detalle de las inversiones es el siguiente:

	31/12/2013	31/12/2012
Compañías del Grupo CND	418.542.687	418.542.687
Compañías asociadas al Grupo CND	6.461.443	4.130.580
Otras compañías	19.927.148	19.927.148
Previsión para desvalorización	(406.297.411)	(290.133.145)
Total	38.633.867	152.467.270

8.1.1 Compañías del Grupo C.N.D.

Empresa	31/12/2013			31/12/2012		
	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Agolán S.A.(en liquidación) (nota 8.1.5)	399.623.489	(399.623.489)	-	399.623.489	(283.459.223)	116.164.266
CADA S.A. (nota 8.1.8)	4.450.250	(4.450.250)	-	4.450.250	(4.450.250)	-
C.V.U. S.A. (nota 8.1.4)	377.692	-	377.692	377.692	-	377.692
CONAFIN AFISA (nota 8.1.6)	11.999.176	-	11.999.176	11.999.176	-	11.999.176
Egiral S.A. (nota 8.1.10)	580.121	-	580.121	580.121	-	580.121
Legader S.A. (nota 8.1.7)	786.809	-	786.809	786.809	-	786.809
CFU S.A. (nota 8.1.9)	725.150	-	725.150	725.150	-	725.150
Subtotal	418.542.687	(404.073.739)	14.468.948	418.542.687	(287.909.473)	130.633.214

8.1.2 Compañías asociadas al Grupo C.N.D.

Empresa	31/12/2013			31/12/2012		
	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Saindesur S.A. Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. (nota 8.1.11)	4.130.580	-	4.130.580	4.130.580	-	4.130.580
	2.330.863	-	2.330.863	-	-	-
Subtotal	6.461.443	-	6.461.443	4.130.580	-	4.130.580

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

8.1.3 Otras compañías

Empresa	31/12/2013			31/12/2012		
	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Petrouruguay S.A.	2.223.672	(2.223.672)	-	2.223.672	(2.223.672)	-
Accesa S.A.	615.289	-	615.289	615.289	-	615.289
ISUR S.A.	15.765.312	-	15.765.312	15.765.312	-	15.765.312
ITC S.A.	604.678	-	604.678	604.678	-	604.678
HG S.A.	312.633	-	312.633	312.633	-	312.633
Manantial Dorado	405.564	-	405.564	405.564	-	405.564
Subtotal	19.927.148	(2.223.672)	17.703.476	19.927.148	(2.223.672)	17.703.476
Totales	444.931.278	(406.297.411)	38.633.867	442.600.415	(290.133.145)	152.467.270

8.1.4- Corporación Vial del Uruguay S.A. (C.V.U.)

La Corporación Vial del Uruguay S.A. (C.V.U) es una sociedad anónima, organizada bajo el régimen de sociedad anónima abierta, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.).

El 5 de octubre de 2001 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la C.N.D. acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura. En dicho convenio se estableció que la C.N.D. podría constituir una o varias sociedades anónimas para el cumplimiento de los fines establecidos en la concesión. Según convenio del 30 de junio de 2005 el Directorio de la sociedad o sociedades anónimas que se crearen deberá estar integrada por dos de los representantes del Estado en el directorio de la CND y un tercer director designado a propuesta del MTOP.

El 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A. cuyo objeto es celebrar todo tipo de contratos y realizar todas las actividades relacionadas con estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación, explotación y financiación de las obras públicas de infraestructura, en particular las que estuvieren vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá la C.N.D., en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. El 14 de febrero de 2002, la C.N.D. y la Corporación Vial del Uruguay S.A. celebraron un convenio, por el cual se otorgó a Corporación Vial del Uruguay S.A. las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

En el artículo 28 de la ley 17.555 (Ley de Reactivación económica) se autorizó a la C.N.D. a ceder totalmente el contrato de concesión o a enajenar a empresas radicadas en el país o a organismos internacionales de crédito de los que Uruguay forma parte, hasta el 100% del capital accionario de la Corporación Vial del Uruguay S.A.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre la C.N.D. en calidad de cedente y la C.V.U. como cesionaria, relacionado con el Convenio del 5 de octubre de 2001 y sus modificativos, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

El 9 de febrero de 2006 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la C.N.D, y con la conformidad expresa de la C.V.U, cesionaria de la C.N.D. convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos, modificado el 17 de setiembre de 2002 y aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N°. 1650 de 7 de octubre de 2002. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución del M.T.O.P de fecha 15 de mayo de 2006.

Las principales condiciones establecidas en la modificación al convenio de concesión firmado el 9 de febrero de 2006 son las siguientes:

- Se amplía el área de la Concesión, incorporándose los tramos de Ruta 1 y Ruta 11 que aún no pertenecían a la misma (entre accesos a Montevideo y Arroyo Cufre y entre Canelones y Atlántida respectivamente). En paralelo se incorpora a la Concesión el Peaje en Barra de Santa Lucía en Ruta 1 y se extiende el período de la Concesión de 15 a 18 años.
- Se introducen mecanismos que mitigan el riesgo del proyecto, en particular: i) riesgo de demanda; ii) riesgo tasa de interés; iii) riesgo subsidio. En los dos primeros casos se establecen mecanismos de modo que las variaciones inesperadas en la recaudación y en la tasa de interés se acompañen de cambios en los egresos que el Concesionario debe realizar por concepto de obras, de modo de mantener incambiado el resultado bruto. En el tercer caso se prevé realizar un ajuste similar, sin perjuicio de que los eventuales incumplimientos en el pago del subsidio continúan constituyendo una deuda del Concedente.
- Se modifica la tasa de descuento utilizada para el cálculo del Valor Presente de los Egresos (VPE) que pasa de 12% a 9%, de modo de aproximarla a las posibles condiciones de financiamiento del Concesionario.
- Se modifica la estructura del subsidio a percibirse por el Concesionario. En este sentido, se sustituyen los conceptos de subsidio de mantenimiento de carreteras y puentes, subsidio fijo y garantía de ingreso mínimo por un concepto único de subsidio, cuyo monto se establece en el contrato y es equiparable a la suma de los subsidios previstos en la versión anterior.

Los efectos contables que surgen de la firma del convenio de fecha 9 de febrero de 2006 modificadorio del contrato de concesión, fueron reflejados en los estados contables especiales al 30 de setiembre de 2005 de C.V.U, considerando que la firma de este convenio es la culminación del proceso de renegociación de la C.V.U. con el M.T.O.P, situación que ya estaba presente al 30 de setiembre de 2005.

Durante el ejercicio 2007 se destaca la emisión de cuatro series de Obligaciones Negociables de un programa fijado de emisión de hasta U\$S 100 millones. Se ofrecieron por oferta pública en la Bolsa de Valores. El mencionado programa de emisión fue calificado AA (uy) por Fitch Ratings.

El 12 de setiembre de 2007 se firmó un contrato entre C.V.U., Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Consorcio del Este S.A. en el cual se acordó que a partir de 19 de diciembre de 2007, la concesión de la obra pública: "Construcción de segunda calzada, mantenimiento y explotación de la ruta interbalnearia entre Montevideo y Punta del Este" antes operada por Consorcio del Este S.A., pasará a ser explotada por C.V.U.

En dicho contrato Consorcio del Este S.A. se obligó a la realización de obras por cuenta y orden de C.V.U. por un total de U\$S 5 millones, las cuales al 31 de octubre de 2008 se encontraban totalmente ejecutadas, y también se obligó a realizar la operación de peajes por cuenta de C.V.U. desde el 20 de diciembre de 2007 al 30 de abril de 2008, vencimiento que fue prorrogado hasta el 30 de octubre de 2008.

El 30 de julio de 2008 se suscribió entre C.N.D. y el M.T.O.P. con la conformidad expresa de la C.V.U. un acuerdo ad referendum que modifica el Anexo I del contrato de concesión vigente.

Las principales modificaciones contenidas en el nuevo contrato son:

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

- Se incrementan los ingresos del Concesionario (C.V.U.) mediante la ampliación del subsidio a recibir anualmente por parte del M.T.O.P.
- Se incrementa el valor de obras a ejecutar- Gasto comprometido a un total de U\$S 861 millones en valores nominales.
- Se establece un listado de obras en donde se distinguen entre obras prioritarias y adicionales.
- Se incorporan los gastos financieros a partir del año 7 de la concesión, en el monto del Gastos comprometido a ejecutar.

El propósito de estas modificaciones es reducir los riesgos a los cuales está expuesta la empresa a cambio de una reducción en los márgenes de obra previstos en el contrato vigente hasta la modificación.

El 30 de octubre de 2008 se firmó un contrato de operación y mantenimiento de los peajes de Ruta Interbalnearia por cuenta y orden de C.V.U. con la empresa Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A. (Ciensa) por un período que se extendería hasta el 30 de abril de 2012.

Con fecha 27 de abril de 2012 se firmó una modificación del contrato anteriormente mencionado, con el objeto de prorrogar la vigencia del mismo hasta el 30 de abril de 2013. A partir del 1º de mayo de 2013, la operación y mantenimiento de los puestos de peaje comenzó a ser operada por operadores privados.

El 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el MTOP, el Ministerio de Economía y Finanzas, la CND y la CVU en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001. Dicho acuerdo tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOP por la suma de US\$ 98.835.000. Su ejecución queda supeditada, a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga financiamiento nacional o internacional para su desarrollo.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOP de U\$S 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOP.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 23 de setiembre de 2009 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2009.

El 5 de noviembre de 2012 se firmó un acuerdo específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario") en el marco del convenio a fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este acuerdo específico tiene por objetivo ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura contenido en el programa de obras viales del MTOP por hasta la suma de U\$S 132.290.198 y queda supeditado a que en forma previa y que dentro de los 180 días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para ser llevado a cabo a través de CVU en su carácter de cesionario. Dicho financiamiento fue obtenido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CND recibirá un subsidio de U\$S 112.000.000 para hacer frente a la cancelación del financiamiento que contrajo, un subsidio equivalente a los costos financieros iniciales y accesorios, y un subsidio de U\$S 28.000.000 como aporte local.

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se firma un nuevo convenio específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública. Este acuerdo Específico tiene por objeto ejecutar dentro de la concesión de obra pública el conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del MTOP, por hasta la suma de US\$ 100:000.000 y que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta (180) días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo. No se han recibido desembolsos por esta línea de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2013 el total de contribuciones recibidas por la CVU en el marco del contrato celebrado el 15 de julio de 2009 asciende a US\$ 104.500.000, de los cuales la CND adelantó US\$ 4.500.000 a la CVU, además de los US\$ 100.000.000 recibidos de la CAF.

Al 31 de diciembre de 2013 el total de contribuciones recibidos por la CVU en el marco del contrato celebrado el 5 de noviembre de 2012 asciende a US\$ 66.230.763.

8.1.5- Agolán S.A. (en liquidación)

Agolán S.A. (en liquidación) es una sociedad anónima domiciliada en la República Oriental del Uruguay. Se encuentra constituida bajo la forma de sociedad anónima cerrada, con acciones nominativas a nombre de C.N.D.

La actividad principal de la Sociedad es la producción y comercialización de tejidos de lana cardada y mantas y frazadas de lana.

La actividad se desarrolla en la ciudad de Juan Lacaze, departamento de Colonia. Adicionalmente, parte de las oficinas administrativas se sitúan en el departamento de Montevideo.

El comienzo de actividades de la Sociedad fue durante el año 1994.

A partir del ejercicio 2011 fue ejecutado un importante proyecto de reestructuración de la Sociedad, que implicó entre otras cosas la cobertura de puestos gerenciales vacantes y la reconfiguración de la plantilla de personal superior, así como la redefinición del proceso de producción y el layout de la planta industrial, con la puesta en práctica de procesos de producción más eficientes, incorporando equipos industriales más productivos, nuevos métodos de trabajo, un control más afinado de los costos, así como cambios en la estrategia comercial.

Si bien estos cambios permitieron lograr ciertas mejoras en la Sociedad, mediante la producción de nuevos productos a costos competitivos a nivel internacional, esta ha continuado generando pérdidas económicas significativas, las que se han profundizado en el presente ejercicio. Ello se ha debido sustancialmente a una disminución de las ventas de sus productos, en particular de las ventas de exportación, lo que impide la absorción de los costos fijos de la planta industrial. Esta caída en las exportaciones se explica principalmente por la retracción de los principales mercados, en particular Brasil, así como por las trabas comerciales establecidas por Argentina frente al ingreso de productos que compitan con sus productos nacionales.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 17 de marzo de 2014, considerando la situación económica y patrimonial expuesta, se ha determinado discontinuar la actividad de Agolán S.A. (en liquidación), procediéndose a su disolución anticipada e inicio del proceso de liquidación, conforme a lo previsto por el Art. 159 de la Ley N° 16.060.

Adicionalmente se ha designado a la Corporación Nacional para el Desarrollo como liquidadora de la Sociedad, quedando ampliamente facultada para llevar a cabo los trámites y actos necesarios e investida a estos efectos con las

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

más amplias facultades de representación y administración y actuará en la disolución anticipada de acuerdo a los estatutos sociales y los Art. 167 a 183 de la Ley N° 16.060.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, se realizaron todos los ajustes significativos para valuar los activos y pasivos de la Sociedad a valores de liquidación y se constituyó una provisión para despido del personal por un monto total de \$ 34.259.837. El personal fue despedido en el mes de marzo 2014.

Por la situación de la Sociedad expuesta en los párrafos anteriores, es que la inversión de Agolán S.A (en liquidación) se presenta a valor cero ya que los estados contables al 31 de diciembre de 2013 preparados a valores de liquidación presentan un patrimonio negativo de \$ 51.228.508.

8.1.6- Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.

CONAFIN AFI S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas. Su capital accionario corresponde en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo.

A partir de la Reforma de estatutos aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 6 de agosto de 2007, la empresa tiene como actividad principal la administración de fondos de inversión y actuar como fiduciario en fideicomisos financieros.

Al 31 de diciembre de 2013, la empresa actúa como agente fiduciario de los siguientes Fideicomisos: Fideicomiso de Administración del Boleto, Fideicomiso de Eficiencia Energética, Fideicomiso Sistema Nacional de Garantía (SIGA), Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros (FPR), Fondo de Garantía de Desarrollo Inmobiliario (FOGADI), Fondo de Desarrollo (FONDES) y Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE.

8.1.7- Legader S.A.

Legader S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas, su capital accionario pertenece en totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo. La principal actividad es la administración, arrendamiento y operaciones con bienes inmuebles.

Según Convenio celebrado con fecha 29 de junio de 2006 entre los Poderes Ejecutivo (Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Ministerio de Economía y Finanzas) y el Poder Judicial, se confirió el pasaje del edificio ex Palacio de Justicia al Poder Ejecutivo.

En dicho Convenio se le otorgó a la Corporación Nacional para el Desarrollo la administración del Edificio, que actualmente se denomina "Torre Ejecutiva", por el plazo necesario para el repago del financiamiento otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) a la C.N.D. por US\$ 20.000.000, y se la facultó para suscribir la documentación que permita dicho financiamiento, a realizar los llamados a licitación para la finalización de la construcción del Edificio, a percibir arrendamientos y otros ingresos, y a realizar todos los actos y gestiones necesarios para llevar adelante la administración que se le confiere. Se autorizó a que dicha administración se lleve a cabo por intermedio de una Sociedad Anónima de propiedad de la C.N.D. siendo dicha Sociedad, Legader S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2010 se celebró un convenio entre Presidencia de la República y Corporación Nacional para el Desarrollo con el objetivo de completar las obras del "Proyecto Torre Ejecutiva" correspondientes a los pisos 1 a 7, la gestión, la administración y supervisión de los servicios requeridos para el mantenimiento y funcionamiento del edificio, así como lo relacionado al pago de intereses y gastos derivados del préstamo suscripto el 20 de junio de 2007 entre Corporación Nacional para el Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de abril de 2011, el financiamiento de US\$ 20.000.000 otorgado por la CAF fue asumido y cancelado directamente por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, el 30 de diciembre de 2011 se suscribió un nuevo convenio entre Presidencia de la República y la CND, cuyo objetivo es la realización de los estudios, proyectos y obras que sean necesarios para continuar las etapas del Proyecto "Torre Ejecutiva" en predios e instalaciones anexas al edificio principal, comprendiendo todos los llamados, suministros, supervisión y obtención de financiamiento que requieran, de acuerdo a las instrucciones escritas que imparta la Presidencia de la República.

8.1.8- Corporación Administradora de Activos S.A. (CADA S.A.)

CADA S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas su capital accionario pertenece en totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo. Su actividad principal consiste en la administración de edificios e instalaciones.

8.1.9- Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.

CFU S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas su capital accionario pertenece en totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo. Fue fundada el 7 de agosto de 2006. Por contrato celebrado entre la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) y la CND, firmado el 29 de junio de 2007 y aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 480/007 del 24 de julio de 2007, se establece que CND acepta y recibe en régimen de concesión de obra pública, la construcción rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, pudiendo la CND constituir sociedades anónimas como instrumentos que le permitan cumplir con dichas obligaciones. CFU S.A. es la sociedad designada por CND como responsable de la ejecución del contrato de concesión referido.

La actividad principal de la Sociedad es la construcción y rehabilitación de vías de la red ferroviaria.

Con fecha 4 de noviembre de 2013, la Sociedad firmó con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) un contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado – Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, el cual se encuentra en ejecución a la fecha de los presentes estados contables.

Durante ejercicios anteriores, la Sociedad realizó servicios de rehabilitación de vías de la red ferroviaria del Uruguay en los siguientes tramos:

- Tramo Pintado – Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, según contrato firmado con la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) con fecha 27 de julio de 2009. Estos servicios correspondieron básicamente al recambio y reclavado de durmientes y sustitución de rieles por otros nuevos de 50 kg/m (tramo Chamblérlain – Rivera únicamente).
- Tramo Salsipuedes – Tres árboles de la línea Artigas de la red ferroviaria pública. Según contrato firmado con A.F.E. de fecha 4 de noviembre de 2011 y modificación posterior de fecha 9 de abril de 2012. Esta rehabilitación tuvo por objeto el cambio de rieles y durmientes en 26 km de vía en el tramo anteriormente mencionado.

8.1.10- Egiral S.A.

Egiral S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas. El 80% del paquete accionario pertenece a C.N.D., y el 20% restante a A.F.E. Esta sociedad fue fundada el 7 de agosto de 2006.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

La Sociedad ha sido constituida en el marco de lo establecido por el Artículo n° 206 de la Ley N° 17.930 de Presupuesto Nacional y el Decreto Reglamentario N° 71/008, que faculta a AFE a recurrir al régimen de concesión de obra pública para el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y lo referente a la carga a ser transportada.

La Sociedad no ha desarrollado actividades desde el momento de su constitución. Las actividades que la Sociedad pueda realizar en el futuro, se encuentran sujetas a las decisiones de las autoridades competentes en materia de la concesión de la explotación de los servicios ferroviarios en la R.O.U.

8.1.11- Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.

Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas. El 51% del paquete accionario pertenece a A.F.E y el 49% restante a C.N.D. Esta sociedad fue constituida el 24 de abril de 2013, en el marco del Art 206 de la Ley 17.930 por la cual se autorizaba a A.F.E a participar en una S.A. a ser constituida por la C.N.D. Asimismo el Decreto 473/011 establece el objeto societario y condiciones de funcionamiento de la misma. Su objeto es la prestación y realización de servicios de transporte de cargas por vía férrea incluyendo todos los servicios logísticos asociados al mismo, servicios de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria y la adquisición de material rodante.

En virtud de lo establecido en el del Art. 303 de la Ley 18.996, se autorizó al Poder Ejecutivo a transferir a AFE los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional de los proyectos de rehabilitación de vías férreas propiedad del ente, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur, asignándose a tales efectos tres partidas anuales de \$ 160.000.000. Los montos efectivamente transferidos al amparo de la presente norma serán compensados por AFE mediante la integración de bienes que forman parte de su patrimonio, en la sociedad Servicios Logísticos Ferroviarios S.A., como parte de los aportes al capital social de Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. que debe integrar CND. De acuerdo con Resoluciones de AFE 542/12 y 835/13 de fechas 16 de octubre y 27 de noviembre de 2013 respectivamente, AFE dispone que está en condiciones de transferir determinados bienes de material rodante y repuestos. A la fecha está pendiente la tasación de dichos bienes para su posterior integración en Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.

8.2 Inmuebles disponibles para la venta e Inversiones en Inmuebles

El saldo de Inversiones en inmuebles al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 corresponde al padrón N° 9844 ubicado en el ex ingenio azucarero de El Espinillar situado en el departamento de Salto. En el transcurso del ejercicio 2008 y con el fin de facilitar su venta, el mismo fue fraccionado en 6 parcelas.

Al 31 de diciembre de 2010 se han enajenado cuatro de las seis parcelas. Asimismo, con fecha 19 de mayo de 2011 se firmó un contrato de comodato a través del cual se otorgaron las dos parcelas restantes en comodato al Ministerio del Interior por el plazo de treinta años contados a partir de la fecha del contrato, con la finalidad de que allí se construya un Centro de Rehabilitación para Personas Privadas de Libertad.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 9 - PREVISIONES

A continuación se detalla la evolución de las provisiones en el transcurso de cada ejercicio:

	Previsiones sobre créditos	Previsiones sobre inversiones	Total
Saldos al 1º de enero de 2012	313.759.198	333.635.484	647.394.682
Constituciones	730.066	(43.502.339)	(42.772.273)
Desafectaciones	(4.342.901)	-	(4.342.901)
Otros movimientos	(6.638.771)	-	(6.638.771)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	303.507.592	290.133.145	593.640.737
Constituciones (Nota 17)	15.581.291	116.164.266	131.745.557
Desafectaciones	(707.876)	-	(707.876)
Otros movimientos	26.522.118	-	26.522.118
Saldos al 31 de diciembre de 2013	344.903.125	406.297.411	751.200.537

NOTA 10 – BIENES DE USO E INTANGIBLES

La evolución de los saldos de bienes de uso e intangibles se presenta en el Anexo I.

Las tasas de depreciación aplicadas son:

Inmuebles (Edificios)	2%
Muebles y útiles	20%
Equipos de transporte	20%
Equipos de computación	33%
Instalaciones	33% y 10%
Software	33%

STAVROS MOYAS Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

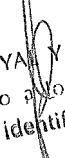
NOTA 11 – DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas financieras al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

11.1- Corrientes

Corrientes

	Nota	31/12/2013				31/12/2012			
		US\$	Euros	UI	\$	US\$	Euros	UI	\$
Corporación Andina de Fomento- C.V.U.	11.5	8.750.000			187.460.000	8.750.000			169.758.750
Corporación Andina de Fomento- MTOF- CVU	11.6	12.841.670			275.119.938	11.218.539			217.650.875
Vales a pagar DIPRODE	11.3	113.541			2.432.504	288.630			5.599.719
BID- CVU	11.7	14.285.714			306.057.137				
BROU MN- (Préstamos asistencia Lecheros)	11.8				14.728.412				25.352.936
BROU US\$- (Préstamos asistencia Lecheros)	11.8	2.264.259			48.509.477	3.897.608			75.617.493
Subtotal		38.255.184			834.307.468	24.154.777			493.979.773
Intereses a pagar									
Intereses a pagar BID		49.986			1.070.900	24.892			482.930
Intereses a pagar BROU ME		3.724			79.785	10.179			197.482
Intereses a pagar BROU MN					76.360				207.809
Intereses a pagar DIPRODE		6.653			142.534	57.373			1.113.094
Intereses a pagar Corporación Andina de Fomento		436.163			9.344.359	491.120			9.528.222
Intereses a pagar FONPLATA		53.479			1.145.734	10.936			212.169
Intereses a pagar préstamo italiano			189		5.581		207		5.313
Intereses a pagar préstamo italiano				10.921	29.948			2.632	6.651
Subtotal		550.005	189	10.921	11.895.201	594.500	207	2.632	11.753.670
Total Deudas financieras corrientes		38.805.189	189	10.921	846.202.669	24.749.277	207	2.632	505.733.443


STAVROS MOYAS Y ASOCIADOS
 Inicialado a los efectos
 de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

11.2- No corrientes

	Nota	30/06/2013				31/12/2012			
		US\$	Euros	UI	\$	US\$	Euros	UI	\$
Corporación Andina de Fomento- C.V.U.	11.5	43.750.000			937.300.000	52.500.000			1.018.552.500
Corporación Andina de Fomento- MTOP- CVU	11.6	64.208.349			1.375.599.195	67.311.236			1.305.905.280
BROU MN- (Préstamos asistencia Lecheros)	11.8								14.728.412
BROU US\$- (Préstamos asistencia Lecheros)	11.8					2.264.259			43.928.881
Vales a pagar DIPRODE	11.3					110.464			2.143.120
BID- CVU	11.7	85.714.286			1.836.342.857	95.999.687			1.862.489.927
FONPLATA	11.10	66.230.763			1.418.927.871	17.674.990			342.912.481
MEF-TGN US\$	11.4	20.000			428.480	20.000			388.020
MEF-TGN MN	11.4				7.071.737				8.593.641
MEF Crédito Italiano	11.9		1.315.873		38.916.624		1.139.904		29.236.258
MEF Crédito Italiano	11.9			9.012.608	24.713.474			7.931.771	20.040.415
Subtotal		259.923.398	1.315.873	9.012.608	5.639.300.238	235.880.636	1.139.904	7.931.771	4.648.918.935
Intereses a pagar									
Subtotal		-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deudas financieras no corrientes									
		259.923.398	1.315.873	9.012.608	5.639.300.238	235.880.636	1.139.904	7.931.771	4.648.918.935

Las tasas de interés aplicables en los dos ejercicios son las siguientes:

- Préstamo C.A.F. (C.V.U.): Libor 6 meses + 0,95%, la C.A.F. financia hasta un 0,75% de la tasa de interés con cargo al Fondo de Financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses
- Préstamo C.A.F. (C.V.U.II): Libor 6 meses + 2,9%
- Préstamos BROU en US\$: 4,10% tasa variable efectiva anual
- Préstamos BROU en \$: 13,41% tasa variable efectiva anual
- Préstamos DIPRODE: 2,19% tasa variable efectiva anual
- Préstamo BID (C.V.U.): Tasa variable Libor BID
- Préstamo MEF – Crédito Italiano: 0,10% Tasa fija anual
- Préstamo FONPLATA (CVU) Libor 6 meses +1.75%

11.3- Vales a pagar DIPRODE

Con fecha 20 de febrero de 2008 se firmó un Convenio entre el Ministerio de Economía y Finanzas, DIPRODE (Dirección de Proyectos de Desarrollo) como organismo ejecutor del Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el desarrollo productivo y la C.N.D. Como antecedente se incluye que el día 20 de agosto de 2007, entre la R.O.U. y el B.I.D. se celebró el contrato de préstamo n° 1874 /OC UR por un monto de US\$ 8.760.000 para cooperar en la ejecución del Programa de Apoyo a Microfinanzas para el Desarrollo Productivo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

La Ejecución del Programa y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco serán llevadas a cabo por la DIPRODE que es el organismo ejecutor. Este Programa incluye un subcomponente de crédito para el financiamiento de los beneficiarios del mismo, en el cual la C.N.D. actuará como institución financiera de segundo piso, a través de la canalización de los recursos mediante líneas de crédito a ser asignadas a distintas instituciones de primer piso calificadas para participar del Programa.

Los créditos a los beneficiarios del programa serán otorgados por parte de las instituciones de primer piso de acuerdo a sus propios criterios y políticas de análisis de riesgo. El monto de los recursos previstos para este subcomponente de crédito del Programa es de U\$S 1.500.000.

Se acuerda lo siguiente:

- 1) La DIPRODE se compromete a otorgar a la C.N.D. y esta acepta un financiamiento en la forma de crédito hasta por U\$S 1.500.000 para la ejecución del subcomponente de crédito del Programa.
- 2) La C.N.D. asume el carácter de institución financiera de segundo piso para la canalización de los fondos previstos para el subcomponente de crédito del Programa.

Cada traspaso de recursos del Programa a la C.N.D. se instrumentará mediante un préstamo de la DIPRODE a la C.N.D. en dólares con tasa de interés reajutable, siendo el costo de financiamiento para C.N.D. igual al costo del empréstito de la R.O.U. con el B.I.D. Adicionalmente la C.N.D. pagará a DIPRODE una Comisión de Crédito del 0,25% por año a ser aplicada sobre el monto de los recursos previstos para el subcomponente de crédito (U\$S 1.500.000) aún no desembolsados.

C.N.D. ha realizado desembolsos a instituciones financieras de primer piso, encontrándose pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2013 un total U\$S 112.340 discriminándose de la siguiente forma: U\$S 100.000 a FUCAC y U\$S 12.340 a COSSAC (U\$S 300.000 a FUCAC y U\$S 98.522 a COSSAC al 31 de diciembre de 2012), que se incluyen en la Nota 5- Créditos financieros.

11.4- Ex Convenio CEPRE – C.N.D. (U.R.L.E.)

La C.N.D. mantiene un saldo a favor de la T.G.N., derivados de recuperos del convenio de referencia, por \$7.500.217 (\$8.981.661 al 31 de diciembre de 2012). Por notas al MEF de Octubre de 2005 y Abril de 2007 la C.N.D. solicitó la utilización de esos fondos para destinarlos a la “profesionalización en el estudio de planes de negocio e inversión” y “asistencia técnica a pequeñas y medianas empresas, referida al desarrollo de las microfinanzas”, acciones que fueron definidas en su plan estratégico.

El M.E.F., por nota del 5 de junio de 2007, autorizó el uso de esos fondos con esos fines, rindiendo cuentas semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo por este concepto se expone como no corriente pues se estima que la obligación no va a ser cancelada por CND en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2013 CND mantiene en custodia vales del ex Programa CEPRE por un valor total de \$65.386.445 (\$65.436.444 al 31 de diciembre de 2012).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

11.5- Préstamo financiero C.N.D. / C.A.F. Órgano Ejecutor: C.V.U. S.A.

El 28 de octubre de 2002 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la C.N.D. a título de préstamo hasta un monto de US\$ 25 millones con destino a financiar parcialmente la concesión para construcción, conservación y explotación de obras de infraestructura. En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, el 29 de octubre de 2002 la C.N.D. y la C.V.U. celebraron un contrato en el que se establece que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo (incluyendo capital, intereses, comisiones, etc) en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato de préstamo, acordando que los pagos deberán ser realizados directamente por la Corporación Vial del Uruguay S.A. a la C.A.F. siendo los comprobantes de dichos pagos suficiente carta de pago con respecto a la C.N.D. Al 31 de octubre de 2006, la C.V.U. había recibido la totalidad del capital por US\$ 25.000.000.

El 30 de junio de 2006 se firmó adicionalmente entre C.N.D. y C.A.F. otro contrato de préstamo a una tasa de interés Libor +1,80% con características similares al primero por un monto de hasta US\$ 50 millones. El plazo del nuevo préstamo era de 15 años, el cual incluía un período de gracia de 5 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El 1º de diciembre de 2006 se realizó el primer desembolso por un monto de US\$ 9,3 millones.

En el ejercicio 2007, la C.N.D. y la C.A.F. acordaron la precancelación de los dos préstamos mencionados anteriormente y la firma de un nuevo contrato de préstamo por un monto total de hasta US\$ 70 millones a una tasa de interés Libor + 0.95%, la cual se abatiría en hasta un 0,75% con cargo al Fondo de financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses, determinando así un tasa LIBOR + 0,2%. El plazo del nuevo préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

El 27 de diciembre de 2007 se recibió el primer desembolso del préstamo por un monto de US\$ 30 millones, de los cuales US\$ 27 millones fueron destinados a la precancelación total del capital e intereses correspondientes a los contratos de préstamos celebrados el 28 de octubre de 2002 y 30 de junio de 2006.

Durante el ejercicio 2008, la C.N.D. recibió los restantes US\$ 40 millones completándose así el monto establecido en el contrato referido. Al 31 de diciembre de 2013 se amortizaron la primer, segunda, tercer y cuarta cuota de capital por un importe de US\$ 4.375.000 cada una.

Dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo no corriente se incluye la porción de capital no corriente correspondiente a los desembolsos efectuados por la C.A.F. y dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados no pagados hasta el cierre más la porción corriente de capital.

11.6 Préstamo financiero C.N.D. - C.A.F. II Órgano Ejecutor: CVU S.A.

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPO o "Concedente", el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la CND ("Concesionario"), con la

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOP y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este Acuerdo específico tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOP por la suma de U\$S 98.835.000. Su ejecución por parte de CVU, quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, la CND obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de la CAF.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOP de U\$S 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOP, siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con la CAF.

El 28 de octubre de 2009 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la C.N.D. a título de préstamo hasta un monto de U\$S 100 millones con destino a financiar parcialmente el "Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial". En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 30 meses de suscrito el contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital del préstamo a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses más el margen de 2,9%. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalentes al 0,55% del monto del préstamo, y de una "Comisión de compromiso" por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,25% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

El 24 de diciembre de 2009 se recibió el primer desembolso del préstamo por un monto de U\$S 30 millones, de los cuales U\$S 550.000 fueron destinados a la cancelación de la Comisión de financiamiento y U\$S 15.000 al pago de Gastos de evaluación técnica, estos gastos estaba establecido en el contrato que podían ser deducidos del primer desembolso.

Con fecha 5 de febrero de 2010 se recibió el segundo desembolso del préstamo por un monto de U\$S 6.532.460, con fecha 18 de marzo de 2010 se recibieron U\$S 27.866.048, el 24 de noviembre de 2010 se recibieron U\$S 25.349.806, el 21 de junio, el 28 de agosto y el 12 de diciembre de 2013 se recibieron U\$S 4.286.075, U\$S 2.379.983 y U\$S 3.585.507 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 se amortizaron la primer, segunda y tercer cuota de capital por U\$S 5.609.277 y la cuarta cuota por U\$S 6.122.051.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a efectuar pagos anuales a la CND por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de U\$S 14.000.000 desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive. El crédito con el MTOP se expone dentro del capítulo Créditos financieros por un importe equivalente al monto del desembolso recibido de la CAF más intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2013 deducidos los pagos realizados a la CND por concepto de subsidio al cierre del ejercicio (Ver Nota 5.8.1).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo no corriente se incluye la porción de capital no corriente correspondiente a los desembolsos efectuados por la C.A.F. y dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados no pagados hasta el cierre más la porción corriente de capital.

11.7 Préstamo financiero C.N.D. - BID Órgano Ejecutor: CVU S.A.

El 30 de diciembre de 2008 C.N.D. y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de U\$S 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante la C.N.D., programa que es ejecutado por la C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre la C.N.D. y C.V.U.

Con fecha 12 de enero de 2009 se firma un contrato entre C.N.D. y CVU S.A. por el cual esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar al BID por el préstamo, incluyendo capital, intereses, comisiones y cualquier otro gasto, en los plazos y condiciones establecidas en el contrato de préstamo referido anteriormente.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la Libor, a requerimiento de C.N.D. - C.V.U. En ejercicio de esta facultad, CND ha optado por la tasa de interés variable basada en la Libor trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés Libor, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la Libor de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa Libor, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la Libor de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual (31 de diciembre de 2013 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo ascendía a 1,14%). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

Asimismo la CND pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 31 de diciembre de 2012 esta tasa ascendía a 0,25%), debiéndose pagar en las mismas fechas establecidas para la cancelación de intereses.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020.

El 26 de enero de 2009 se recibió un "desembolso inicial" de fondos por U\$S 20 millones para financiar las acciones asociadas con la generación de los resultados requeridos en el programa, Adicionalmente el 3 de abril de 2009 se recibió el "primer desembolso", el 7 de julio de 2009 se recibió el "segundo desembolso", y el 7 de octubre de 2009 se recibió el "tercer desembolso", cada uno de ellos por U\$S 16 millones para el reembolso de gastos elegibles dirigidos a la consecución de ciertas metas por resultados establecidos en el contrato de préstamo. Con fecha 29 de diciembre de 2009 se recibieron U\$S 12.689.000 correspondientes al "cuarto desembolso" del BID. El 29 de noviembre de 2011 se recibió el "quinto desembolso" del BID por un importe de U\$S 15.310.561 y el 18 de setiembre de 2013 se recibió el último desembolso por un importe de U\$S 4.000.313.

El total desembolsado al 31 de diciembre de 2013 ascienden a U\$S 100.000.000 (U\$S 95.999.561 al 31 de diciembre de 2012).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

11.8 Préstamos con el BROU para asistencia al sector lechero

Corresponde a préstamos otorgados por el BROU en el marco de una línea de crédito aprobada por resolución del Directorio de esta institución del 21 de abril de 2009 por U\$S 15.000.000 con fianza solidaria del Ministerio de Economía y Finanzas.

Estos fondos se destinaron a financiar el Programa de asistencia al Sector lechero del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

Al 31 de diciembre de 2013 el pasivo con el BROU destinado a financiar la asistencia a Lecheros se integraba por los siguientes vales:

BROU vale 162/12067-5

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 25 de febrero de 2010 por un capital de \$ 75.998.009,93 pagadero en 36 cuotas venciendo la primera el 17 de agosto de 2011 y un vencimiento final del préstamo del 25 de julio de 2014. La tasa de interés inicial es del 13,41% efectiva anual.

Este vale corresponde a la refinanciación de dos vales vigentes al 31 de diciembre de 2009: vale 162- 11066-0 por un capital de \$ 35.220.339 otorgado el 17 de julio de 2009 y vale 162- 11065- 7 por un capital de \$ 36.525.071 otorgado el 5 de noviembre de 2009. Con fecha 25 de febrero de 2010 se capitalizaron los intereses devengados a la fecha y se firmó un nuevo vale por la suma de los mismos más el capital adeudado. Al 31 de diciembre 2013 el saldo del capital de este vale asciende a \$14.728.412 con intereses a pagar por \$76.360.

BROU vale 162/12065-9

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 25 de febrero de 2010 por un capital de U\$S 11.683.478,20 pagadero en 36 cuotas venciendo la primera el 17 de agosto de 2011 y un vencimiento final del préstamo del 25 de julio de 2014. La tasa de interés inicial es del 4,10 % efectiva anual.

Este vale corresponde a la refinanciación de tres vales vigentes al 31 de diciembre de 2009: vale 162- 11058-0 por un capital de U\$S 4.007.647,26 otorgado el 17 de julio de 2009, vale 162- 11064- 9 por un capital de U\$S 6.148.756 otorgado el 5 de noviembre de 2009 y el vale 162- 11669-8 por un capital de U\$S 1.360.000 otorgado el 23 de noviembre de 2009. Con fecha 25 de febrero de 2010 se capitalizaron los intereses devengados a la fecha y se firmó un nuevo vale por la suma de los mismos más el capital adeudado. Al 31 de diciembre 2013 el saldo del capital de este vale asciende a U\$S 2.264.259 con intereses a pagar por U\$S3.724.

Al 31 de diciembre de 2012 el pasivo con el BROU destinado a financiar la asistencia a Lecheros se componía de los mismos vales que se detallaron anteriormente.(12067-12065)

11.9 MEF - Crédito Italiano

El Gobierno de la Republica de Italia y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay han suscripto el día 16 de octubre del 2003 un memorándum de entendimiento aprobado por la Ley N°17.783 del 9 de junio del 2004, por el cual el Gobierno de la República de Italia se ha comprometido a otorgar al Gobierno de la República Oriental del Uruguay un crédito por el importe máximo de Euros 20.000.000, destinado a financiar un programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa Italo-Uruguaya y Uruguaya dentro del ámbito de proyectos de elevado impacto social.

La CND ha sido designada por el Ministerio de Economía y Finanzas como Instituto de Crédito Agente Local, administrador del financiamiento, para la ejecución del programa de crédito PyME.

En virtud de dicho acuerdo la CND quedará obligada frente al MEF a pagar el capital y los intereses a favor de este, independientemente de que las PYMES hagan efectivas sus obligaciones. La amortización de CND al MEF de los

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

préstamos otorgados a las PYMES en moneda extranjera (dólares USA o Euros) será reembolsada el MEF en Euros, en tanto que los préstamos otorgados a las PYMES en moneda nacional (pesos uruguayos o UI) será reembolsada al MEF en UI.

11.10 Préstamo Financiero CND- FONPLATA Órgano ejecutor CVU S.A.

Por convenio con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) de fecha 23 de noviembre de 2012, FONPLATA se comprometió a otorgarle a la CND financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura comprendido en el plan quinquenal de obras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO). Se designa como órgano ejecutor del Proyecto a CVU.

El costo total estimado del proyecto es de US\$ 140.000.000, de los cuales FONPLATA financiará hasta un importe de US\$ 112.000.000.

El plazo del préstamo será de 20 años a partir de la fecha de vigencia de este contrato, en cuotas semestrales, consecutivas e iguales. Siendo la primera exigible dentro de los ciento ochenta días de la fecha del último desembolso. FONPLATA tendrá un plazo de cuarenta y ocho meses para desembolsar los recursos de este financiamiento, contados a partir de la fecha de vigencia de este contrato.

Se aplicará una tasa anual que se determinará por la tasa LIBOR más un adicional de ciento setenta y cinco puntos base.

Al 31 de diciembre de 2013 FONPLATA ha realizado desembolsos por un total de US\$ 66.230.763 equivalentes a \$ 1.418.927.871.

NOTA 12 – DEUDAS DIVERSAS (FONDOS A TRANSFERIR)

La composición de los Fondos pendientes de transferir al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Legader S.A.	44.000.000	-
Conv. CND-PROBIDES	1.602.823	-
Fondos recibidos CND-SODRE V	-	3.000.000
	<u>45.602.823</u>	<u>3.000.000</u>

NOTA 13 – PREVISIÓN PARA LITIGIOS Y CONTINGENCIAS

Esta previsión comprende eventuales responsabilidades futuras por juicios iniciados por terceros contra la C.N.D. El importe es una estimación realizada con el asesoramiento jurídico de los profesionales de la Corporación Nacional para el Desarrollo y asesores externos, sobre las indemnizaciones que podría corresponder pagar por los juicios pendientes y garantías otorgadas.

El saldo se presenta en el pasivo no corriente dado que la información disponible hace presuponer que estos juicios no se resolverán en forma sustancial dentro del período de un año.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

La evolución del saldo ha sido el siguiente:

Saldo al 1 de enero de 2012	\$	14.121.206
Pagos de Litigios	\$	<u>(13.421.206)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$	700.000
Movimientos ejercicio 2013	\$	<u>(700.000)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$	-

NOTA 14 – PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN

El personal clave de la CND al cierre de cada ejercicio ha sido el siguiente:

Directorio:

Cargo		31/12/2013	31/12/2012
Presidente	a)	Dra. Adriana Rodríguez	Dra. Adriana Rodríguez
Vicepresidente	b)	Ec. Pablo Gutiérrez	Ec. Pablo Gutiérrez
Director	c)	Sr. Carlos Camy	Dr. Rodrigo Goñi

- (a) Por Resolución del Poder Ejecutivo del 10 de agosto de 2011 se designa como Presidente de la CND a la Dra. Adriana Rodríguez.
- (b) Por Resolución del Poder Ejecutivo del 23 de agosto de 2011 se designa como Vicepresidente de la CND al Ec. Pablo Gutierrez respectivamente.
- (c) Por Resolución del Poder Ejecutivo del 12 de marzo de 2013 se designa como Director de la CND al Sr. Carlos Camy, en sustitución del Dr. Rodrigo Goñi que presentó renuncia y fue aceptada según Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de febrero de 2013.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012


Nivel Gerencial

Cargo	31/12/2013	31/12/2012
Gerencia General	Cr. Mario Piacenza	Cr. Mario Piacenza
Gerencia de Administración y Finanzas	Cra. Lucía Wainer	Cra. Lucía Wainer
Gerente de Administración Contable	Cr. Héctor Agosti	Cr. Héctor Agosti
Gerente de Auditoría Interna	Cr. Gustavo Rivero	Cr. Gustavo Rivero
Gerencia Administración de Fondos	Cra. Beatriz Moratorio	Cra. Beatriz Moratorio
Gerencia de Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Cra. Anna Fusco	Cra. Anna Fusco
Gerencia de Desarrollo Productivo	Cra. Anna Fusco (Interino)	Cra. Anna Fusco (Interino)
Gerencia de Control de Gestión de Proyectos	Cr. Germán Barreiro	Cr. Germán Barreiro
Gerencia Recursos Humanos	Psic. Marianela Sangenis	Psic. Marianela Sangenis
Gerencia de Proyecto y Servicios	Ec. Rafael Laurerio	Ec. Rafael Laurerio
Gerencia de Evaluación de proyectos - Infraestructura	Ec. Marcelo Pérez	Ec. Marcelo Pérez
Gerencia de Proyectos - Infraestructura	Ing. Rodrigo Velasco Cr. César Freire	Ing. Rodrigo Velasco Arq. Eneida De León Ec. Ma. Victoria Rodríguez
Gerencia de Arquitectura	Arq. Eduardo Ramos	
Gerencia de Planificación	Ec. Ma. Victoria Rodríguez	
Gerencia Coordinación del Holding	Ec. Sofia Chabalgoity	

Compensaciones a personal gerencial clave:

Las remuneraciones a los directores y otros miembros del personal gerencial clave fueron los siguientes:

	31/12/2013	31/12/2012
Remuneraciones y cargas sociales	(35.323.545)	(26.477.672)
Otras remuneraciones	(1.017.720)	(3.424.567)
Total	(36.341.265)	(29.902.239)


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
 Inicialado los efectos
 de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 15 – OPERACIONES PATRIMONIALES

15.1 Aportes de capital

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14 de la Ley 15.785 de creación de la C.N.D, su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado al capital de la C.N.D. está determinado por lo dispuesto en el Art. 17 de la mencionada Ley, modificado por el Art. 603 de la Ley 15.903 y los convenios firmados en el marco del P.R.B. y los aportes comprometidos en la Ley 16.882. El detalle de los aportes de capital realizados es el siguiente (en pesos uruguayos):

Fecha	Concepto	M.E.F.	B.R.O.U.	Total
21/5/87 a 28/9/04	Aporte Ley 15.785	6.356.998	15.788.253	22.145.251
31/12/99 a 19/11/03	Aporte Ley 16.882	249.198.102		249.198.102
12/09/1994	Aporte para Agolán S.A	4.151.250		4.151.250
30/12/1998	Aporte para Banco de Crédito S.A.	270.375.000		270.375.000
31/05/1993	Aporte para El Espinillar	7.670.000		7.670.000
22/12/94 y 13/1/95	Aporte para frigoríficos	28.136.000		28.136.000
19/1/90 y 6/3/90	Convenio básico P.R.B.	<u>31.878.000</u>		<u>31.878.000</u>
	Subtotal al 31 de diciembre de 2003	597.765.350	15.788.253	613.553.603
2004	Total aportes durante el año 2004	154.369.149		154.369.149
2005	Total de aportes durante el año 2005 - Ley 16.882	13.518.102		13.518.102
2006	Total de aportes durante el año 2006 - Ley 16.882	18.685.870		18.685.870
2007	Total de aportes durante el año 2007 - Ley 16.882	17.278.201		17.278.201
2008	Total de aportes durante el año 2008 - Ley 16.882	26.901.423		26.901.423
2009	Total de aportes durante el año 2009 - Ley 16.882	22.769.400		22.769.400
2010	Total de aportes durante el año 2010 - Ley 16.882	12.875.890		12.875.890
2011	Total de aportes durante el año 2011 - Ley 16.882	<u>12.331.371</u>		<u>12.331.371</u>
	Subtotal al 31 de diciembre de 2011	876.494.756	15.788.253	892.283.009
2011	Aportes a capitalizar MEF Ley 18.719 (*)	<u>49.194.066</u>		<u>49.194.066</u>
	Sub total al 31 de diciembre de 2011	925.688.822	15.788.253	941.477.075
2012	Total de aportes durante el año 2012 - Ley 16.882	<u>6.466.975</u>		<u>6.466.975</u>
	Sub total al 31 de diciembre de 2012	932.155.797	15.788.253	947.944.050
2013	Total de aportes durante el ejercicio 2013 - Ley 16.882	<u>1.159.225</u>		<u>1.159.225</u>
	Sub total al 31 de diciembre de 2013	933.315.022	15.788.253	949.103.275

(*) Corresponde a la capitalización por parte del MEF, por hasta un 50% de las pérdidas del patrimonio de CND generadas en el 2011, producidas como consecuencia de su participación en Agolán S.A. (Artículo 850 –Ley 18.719)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 16 – ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS CON EMPRESAS VINCULADAS

16.1 Activos y pasivos con empresas vinculadas

A continuación se detallan los saldos mantenidos con compañías vinculadas al cierre de cada ejercicio:

	31/12/2013	31/12/2012
ACTIVO		
Activo corriente		
Créditos financieros (Nota 5)	608.062.429	217.245.957
Otros créditos (Nota 6)	38.329.471	13.682.938
Activo no corriente		
Créditos financieros (Nota 5)	2.774.472.966	2.884.234.471
Total Activo	3.420.864.866	3.115.163.366
PASIVO		
Pasivo corriente		
HG S.A.	68.692	63.511
Agolán S.A. (en liquidación)	110.908	107.999
Egiral S.A.	430.872	439.405
Legader S.A. (Nota 12)	44.000.000	-
Total Pasivo	44.610.472	610.915

STAVROS MOYNI Y ASOCIADOS
inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

16.2 Resultados con partes vinculadas

Resultados al 31.12.2013	Agolán S.A. (en liquidación)	C.V.U. S.A.	Legader S.A.	CADA S.A.	CFU S.A.	Conafin Afisa	Saindesur S.A.	Accesa S.A.	ISUR S.A.	Manantial Dorado S.A.	HG S.A.	Total
Resultado por desvalorización de inversiones	(116.164.266)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(116.164.266)
Resultado por provisiones	(15.581.291)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(15.581.291)
Honorarios por administración	-	56.076.793	1.276.887	-	-	47.449.627	-	-	2.474.530	742.359	-	108.020.196
Otros resultados operativos	-	1.627.341	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.627.341
Arrendamientos	-	615.311	-	113.765	248.566	172.300	-	-	-	-	3.025	1.152.967
Comisiones ganadas	-	145.186	-	-	-	-	-	-	-	-	-	145.186
Dividendos ganados	-	-	-	-	-	-	-	1.660.571	-	-	-	1.660.571
Servicios contratados	(1.056.903)	-	-	(3.543.517)	-	-	-	-	-	-	(653.634)	(5.254.054)
Intereses ganados	6.199.903	31.349.024	-	-	-	-	156.490	-	-	-	-	37.705.417
Totales al 31 de diciembre de 2013	(126.602.557)	89.813.655	1.276.887	(3.429.752)	248.566	47.621.927	156.490	1.660.571	2.474.530	742.359	(650.609)	13.312.067

Resultados al 31.12.2012	Agolán S.A. (en liquidación)	C.V.U. S.A.	Legader S.A.	CADA S.A.	CFU S.A.	Conafin Afisa	Saindesur S.A.	ISUR S.A.	Manantial Dorado S.A.	HG S.A.	Total
Desafectación de desvalorización de inversiones	47.952.589	-	-	(4.450.250)	-	-	-	-	-	-	43.502.339
Honorarios por administración	-	-	3.491.575	-	-	17.087.740	-	2.444.660	740.819	-	23.764.794
Otros resultados operativos	-	573.864	-	-	-	-	-	-	-	-	573.864
Desafectación/(Creación) de provisiones por créditos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	441.130	-	497.648	229.021	158.753	-	-	-	-	1.326.552
Comisiones ganadas	-	204.284	-	-	-	-	-	-	-	-	204.284
Servicios contratados	(1.069.374)	-	-	(6.410.230)	-	-	-	-	-	(623.118)	(8.102.722)
Intereses ganados	2.921.433	34.925.503	-	-	-	-	292.859	-	-	-	38.139.795
Totales al 31 de diciembre de 2012	49.804.648	36.144.781	3.491.575	(10.362.832)	229.021	17.246.493	292.859	2.444.660	740.819	(623.118)	99.408.906

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS

Iniciado por los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 17 – RESULTADO POR PREVISIONES

La composición de los Resultados por provisiones es la siguiente:

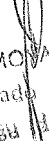
Movimientos del ejercicio	31/12/2013	31/12/2012
Por constitución de previsión para deudores incobrables (1)	(15.581.291)	(730.066)
Por constitución de previsión para desvalorización de inversiones (2)	(116.164.266)	43.502.339
Por desafectación de previsión para deudores incobrables	707.876	-
Totales	(131.037.681)	42.772.273

- (1) El importe de \$ 15.581.291, corresponde a la estimación de incobrabilidad de los créditos de Agolán S.A. (en liquidación), devengada en el presente ejercicio. La previsión por incobrabilidad estimada es de \$51.221.508 correspondiendo \$ 15.581.291 al presente ejercicio y \$35.640.217 a ejercicios anteriores.
- (2) Debido a que la inversión de Agolán S.A (en liquidación) fue valuada en cero al 31 de diciembre de 2013, se generó una pérdida en el presente ejercicio de \$ 116.164.266.

NOTA 18 – OTROS RESULTADOS OPERATIVOS

La composición de Otros resultados operativos al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Otros resultados operativos	31/12/2013	31/12/2012
Honorarios por administración de fideicomisos	77.749.909	47.676.324
Honorarios por administración de fondos de terceros	21.111.406	20.307.495
Honorarios por administración/asesoramiento empresas vinculadas	107.029.423	12.316.583
Honorarios por administración/asesoramiento otros	6.084.037	8.846.454
Total	211.974.775	89.146.856


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciada a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 19 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Administración se componen según el siguiente detalle al cierre de cada ejercicio:

Gastos de Administración	31/12/2013	31/12/2012
Retribuciones al personal	(105.453.636)	(75.730.617)
Cargas sociales	(11.693.553)	(8.078.986)
Honorarios profesionales y contratación de técnicos	(37.278.857)	(38.830.921)
Amortizaciones de bienes de uso	(6.388.795)	(6.614.910)
Reparación y mantenimiento	(940.000)	(794.704)
Energía eléctrica, comunicaciones, agua y gastos comunes	(4.644.240)	(4.081.604)
Arrendamientos	(2.002.550)	(2.013.408)
Limpieza	(2.570.004)	(1.504.091)
Seguros	(161.668)	(76.278)
Publicidad, publicaciones y avisos	(4.984.466)	(1.501.291)
Papelería y útiles de escritorio	(1.417.200)	(1.752.702)
Gastos por seminarios y viajes	(820.200)	(789.432)
Contribución inmobiliaria, tasas e impuestos no deducibles	(4.438.562)	(4.762.820)
Otros gastos varios	(2.044.400)	(1.511.133)
Otros gastos de personal	(1.657.598)	(1.534.472)
TOTAL	(186.495.729)	(149.577.369)

NOTA 20 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están alcanzadas por los riesgos financieros inherentes a su actividad. Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la sociedad son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado que incluye los riesgos de variaciones del tipo de cambio, de variaciones de precios y de cambios en la tasa de interés.

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio. El Directorio es quien establece y supervisa las políticas de la sociedad con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la misma, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la entidad si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple total o parcialmente con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar. El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos de primera línea. Lo mismo ocurre con las inversiones en valores públicos en la medida que son emitidos por el BCU o el Estado Uruguayo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Créditos financieros y otras cuentas por cobrar

La exposición de la empresa al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por la solvencia de los titulares de los créditos que otorga. Para ello la Dirección ha determinado políticas y procedimiento para la asignación y monitoreo de límites de crédito. Adicionalmente en la mayoría de los casos se solicitan garantías a efectos de mitigar el riesgo de incobrabilidad. La Dirección entiende que la eventual incobrabilidad de créditos está cubierta por las provisiones constituidas.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito por parte de la Sociedad está dada por el valor en libros de sus activos financieros, los que se detallan a continuación:

	Valor en libros	
	31/12/2013	31/12/2012
Activo corriente		
Disponibilidades	158.194.528	75.635.225
Inversiones temporarias	766.152.409	758.393.706
Créditos financieros	1.160.683.352	771.416.468
Otros créditos	104.683.987	45.011.793
	<u>2.189.714.276</u>	<u>1.650.457.192</u>
Activo no corriente		
Créditos financieros	5.113.500.422	4.178.226.471
	<u>5.113.500.422</u>	<u>4.178.226.471</u>
Total Activos financieros	7.303.214.698	5.828.683.663

La evolución de la provisión por incobrabilidad de cuentas a cobrar durante cada ejercicio se expone en la Nota 9.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo que la Sociedad encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros a medida que vencen las mismas.

La Gerencia Financiera maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, y el monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos. Se realiza un presupuesto de caja anual el cual es revisado periódicamente, en el que se analiza las necesidades de fondos para cumplir con los vencimientos de sus pasivos y en base al cual se toman las decisiones de las inversiones a realizar.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

A continuación se detallan los pasivos financieros según su plazo de vencimiento:

Al 31 de diciembre de 2013	Valor en Libros	Hasta 1 año	1 año a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros				
Deudas comerciales	2.218.347	2.218.347		
Deudas financieras	6.485.502.907	846.202.669	3.074.548.310	2.564.751.928
Deudas diversas	506.030.348	506.030.348		
TOTAL	6.993.751.602	1.354.451.364	3.074.548.310	2.564.751.928
Al 31 de diciembre de 2012	Valor en Libros	Hasta 1 año	1 año a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros				
Deudas comerciales	5.463.280	5.463.280		
Deudas financieras	5.154.652.378	505.733.443	1.989.106.348	2.659.812.587
Deudas diversas	450.335.194	449.635.194	700.000	
TOTAL	5.610.450.852	960.831.917	1.989.806.348	2.659.812.587

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que variaciones en los precios de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, precios de mercado) afecten los resultados de la Sociedad.

Riesgo de tipo de cambio

La CND mantiene activos y pasivos en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda.

La Gerencia monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

Los activos y pasivos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos a los tipos de cambio de cierre respectivos, son los siguientes:

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

	31/12/2013			31/12/2012		
	Moneda extranjera en US\$	Moneda extranjera en €	Equivalente en \$	Moneda extranjera en US\$	Moneda extranjera en €	Equivalente en \$
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Disponibilidades	3.386.646	17.648	73.077.444	1.664.044	58.525	33.785.173
Inversiones Temporarias	168.868	-	3.617.826	289.587	-	5.618.285
Créditos financieros corrientes	49.628.335	-	1.063.237.448	33.985.414	-	659.351.017
Otros créditos	1.887.634	-	40.440.670	810.359	-	15.721.770
Valores y depósitos en garantía	139.485	-	2.988.330	340.062	-	6.597.538
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	55.210.968	17.648	1.183.361.718	37.089.466	58.525	721.073.783
ACTIVO NO CORRIENTE						
Créditos financieros no corrientes	237.261.309	-	5.083.086.284	212.390.231	-	4.120.582.872
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	237.261.309	-	5.083.086.284	212.390.231	-	4.120.582.872
TOTAL ACTIVO	292.472.277	17.648	6.266.448.002	249.479.697	58.525	4.841.656.655
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas comerciales	3.679	-	78.828	6.830	-	132.506
Deudas financieras	38.805.189	189	831.367.959	24.749.278	207	480.166.047
Deudas diversas	549.582	17.637	12.295.863	162.465	58.525	4.653.057
TOTAL PASIVO CORRIENTE	39.358.450	17.826	843.742.650	24.918.573	58.732	484.951.610
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas financieras	259.923.398	1.315.873	5.607.515.823	235.880.636	1.139.904	4.605.556.581
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	259.923.398	1.315.873	5.607.515.823	235.880.636	1.139.904	4.605.556.581
TOTAL PASIVO	299.281.848	1.333.699	6.451.258.473	260.799.209	1.198.636	5.090.508.191
POSICIÓN NETA ACTIVA / (PASIVA)	<u>(6.809.571)</u>	<u>(1.316.051)</u>	<u>(184.810.471)</u>	<u>(11.319.512)</u>	<u>(1.140.111)</u>	<u>(248.851.536)</u>

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Riesgo de tasa Interés

Este factor se origina por los activos y pasivos financieros, asociados a las tasas de interés pactadas.

El riesgo de tasa de interés para la CNP se origina en su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la CNP al riesgo de la tasa de interés sobre sus flujos de efectivo

A continuación se exponen los préstamos contratados por CNP con tasas variables:

<i>Deudas financieras</i>		
Préstamos bancarios BROU Lecheros en US\$	Tasa variable	4,10%
Préstamos bancarios BROU Lecheros en \$	Tasa variable	13,41%
Préstamo CAF CVU		Libor 6 meses +(0.95%-0.75%)
Préstamo CAF CVU II		Libor 6 meses + 2.9%
Préstamo BID DIPRODE	Tasa variable	2,19%
Préstamo BID CVU	Tasa variable	Libor BID
Préstamo MEF – Crédito Italiano	Tasa fija	0.10%
Préstamo FONPLATA-CVU	Tasa variable	Libor 6 meses + 1,75%

Valor Razonable

Los valores contables de activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

NOTA 21 – ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

21.1 Fondos administrados por CNP

La Corporación Nacional para el Desarrollo, en su carácter de persona jurídica de derecho público no estatal, ha ejecutado y se encuentra ejerciendo la administración de diversos fondos de acuerdo a los cometidos establecidos en el artículo 11 de la ley 15.785 en la redacción dada por el artículo 34 de la ley 18.602 del 21 de setiembre de 2009.

En ese sentido, CNP recibe fondos de diversos organismos estatales y de cooperación internacional para ser ejecutados por su cuenta y orden de acuerdo con las instrucciones recibidas, en virtud de la consecución de los objetivos de cada programa.

Esto incide de forma determinante en la correcta interpretación del patrimonio en particular del resultado neto que se desprende de cada uno de los estados contables de los fondos administrados. En efecto, el patrimonio resultante debe explicarse como fondos recibidos pendientes de ejecutar y el resultado del ejercicio como el neto de los egresos, derivados de los fondos ejecutados en el ejercicio, y los resultados financieros por diferencias de cambio e inversiones. Por lo tanto, no debe interpretarse la globalidad del resultado del ejercicio como un real beneficio y/o perjuicio económico, sino como la efectiva ejecución del programa administrado.

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2013:

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
PROGRAMA CORPORACION - Ley N° 16.882 Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas	629.594.433	610.058.774	(1.457.252)	03/04/1998	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	1.206.031	-	(9.738.458)	09/08/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	52.482.502	43.795.752	(2.922.858)	18/12/2008	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
PASP - Programa de Apoyo al Sector Productivo	50.683.765	-	(9.323)	28/12/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
Programa URUGUAY A TODA COSTA	9.482	155.730	(9.857.819)	29/10/2007	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	50.956.288	6.465.305	(49.224.006)	20/09/2010	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	8.831.607	91.069	(3.251.956)	20/08/2010	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
TEVE CIUDAD	240.063	51.850	(3.990.848)	10/09/2008	Intendencia de Montevideo (IMM)
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	10.076.940	-	(212.484)	08/12/2011	Intendencia de Montevideo (IMM)
DEFENSOR DEL VECINO - Fundación AVINA	59.235	1.952	(9.322)	17/11/2009	Defensor del Vecino
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	2.833.152	888.043	(25.695.888)	04/08/2009	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos	12.338.974	1.548.183	(385.496)	22/09/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	1.379.724	156.841	(2.299.246)	28/01/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP)
MGAP PUR - Proyecto Uruguay Rural - Implementación de Sistema de Financiamiento para la Producción Familiar	15.526.492	11.436.379	(4.996)	31/12/2009	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	184.791	-	(12.485)	27/09/2011	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO


**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	18.337.420	144.838	(6.684.418)	31/12/2012	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
FONDO LEY N° 18.180 - Subsidio de Transporte Colectivo	102.142	-	(5.111.257)	18/10/2007	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
FONDO TEXTIL - Apoyo a la Competitividad de Conglomerados de Vestimenta y Apoyo a la Producción Textil	6.220.376	423.121	(19.825)	25/02/2008	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	452.191	-	(12.484)	16/12/2008	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	32.486	74.978	(3.664.885)	01/04/2009	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)
CETP UTU - Programa para estimular espíritu emprendedor de estudiantes del CETP - UTU	1.282.402	-	(270.674)	18/03/2010	Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) - Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)
URUGUAY INTEGRA - Modelo de Calidad de Atención Ciudadana	207.273	-	(12.484)	10/02/2010	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
URUGUAY CRECE CONTIGO. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	-	2.360.001	(10.463.581)	09/08/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
URUGUAY CRECE CONTIGO II	19.821.171	12.516.488	(75.107.565)	07/03/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
SODRE IV - Fondos para solventar Temporada 2010 - 2011 del Auditorio Adela Reta	2.872.541	209.674	(5.826.539)	07/06/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
SODRE V - Funcionamiento operativo y gestión de las temporadas del Auditorio Adela Reta	47.260	160.481	(12.091.170)	07/06/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
SODRE VI OBRAS - Para la adecuación del Complejo Adela Reta	9.389.992	16.915.797	(17.427.837)	27/12/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	736.996.717	12.369.574	(96.122.010)	01/12/2010	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
 Inicialado a los efectos
 de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO


**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos	877.732	162.736	(3.209.155)	14/02/2011	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
RECUROS HIDRICOS- MVOTMA DINAGUA-ATN/OC 12393.UR	25.866.684	26.238.920	(199.600)	21/11/2012	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), a través de la Dirección Nacional de Agua(DINAGUA). Fondos aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contrapartida local.
CNR II - Centro Nacional de Rehabilitación - Proyectos Primarios - Prevención de violencia y promoción de hábitos de convivencia áreas educativas, social y laboral	19.359	-	(12.484)	06/08/2010	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
INFAMILIA - Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	46.017.389	7.062.349	(103.438.714)	30/12/2010	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
JOVENES EN RED- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	10.283.266	3.813.463	(76.503.799)	16/07/2012	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
RUCVDS Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual - Ejecución de las contrataciones y compras de bienes y servicios	33.368	9.448	(107.115)	03/06/2011	Asociación Civil Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)
DINAPYME - Implementación de Políticas para el Desarrollo y Fomento de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas	419.295	187.013	(2.788.425)	22/08/2011	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)
DINAPYME II - Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas y promover su competitividad y desarrollo sustentable (Fase II)	147.741	116130	(1.871.416)	25/01/2012	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)
QUEBRADA DE LOS CUERVOS - Construcción de senderos y ejecución de obras en área protegida	441.972	90.722	(2.781.851)	14/02/2012	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD)
JND - OSE. Colaborar en la implementación de la campaña "La sed sacátela con agua"	1.196.282	1.554.762	(10.258.596)	08/11/2012	Junta Nacional de Drogas (JND) y la Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE)


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
 Inicialado a los efectos
 de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO


**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
PRESIDENCIA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS Y EVENTOS. Colaborar en la compra de bienes y servicios para la realización de conferencias, congresos, actividades de capacitación y formación nacionales e internacionales.	-	-	(1.976.026)	27/12/2012	Presidencia de la República
PRESIDENCIA RESIDUOS - Ley 18.996 art. 341. Acciones para la implementación de la sociedad anónima que tendrá como objeto el tratamiento y valorización de residuos sólidos urbanos y agroindustriales para la generación de fuentes de energía	160.664	183.503	(5.022.838)	27/12/2012	Presidencia de la República
PRESIDENCIA - Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) -Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Contrataciones y compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización del Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)	2.435.240	256.696	(2.951.996)	27/12/2012	Presidencia de la República a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
GOBERNABILIDAD 2010 - Programa de Fortalecimiento de Gobernabilidad Democrática, la participación Ciudadana y el Desarrollo Institucional MP 2713/10	10.395.537	1.062.774	(7.985.522)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
CLIMA 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Cambio Climático MP 2723/10	4.696.653	519.616	(3.003.798)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
GENERO 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Género MP 2139/10	132.782	128.275	(1.467.196)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
GENERO 2011 - Proyecto de Fortalecimiento de las Políticas de Género a Nivel Local (MP 03000922/1739/11)	721.204	157.971	(712.212)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
 Inicialado a los efectos
 de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO


NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
RECM II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Promoción de los Movimientos Cooperativos del Conosur como instrumento de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores del desarrollo y profundización del Mercosur (Fase II)"	-	-	(234.573)	31/05/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) - Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas de Uruguay (CUDECOOP)
RECM III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Promoción de los Movimientos Cooperativos del Conosur como instrumento de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores del desarrollo y profundización del Mercosur (Fase III)"	249.823	139.424	(2.671.948)	16/03/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) - Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas de Uruguay (CUDECOOP)
SALUD II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Observatorio Mercosur de Sistemas de Salud (Fase II)" (MO 03000634/2661/10)	898.224	238.936	(2.048.091)	28/10/2011	Ministerio de Salud Pública (MSP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
AECID SALUD III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Observatorio Mercosur de Sistemas de Salud" (MP 03000634/2661/10)	4.431.184	-	584.382	28/10/2011	Ministerio de Salud Pública (MSP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
REAF II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del Mercosur (Fase II)"	1.829.771	141.028	(3.777.519)	06/12/2011	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
REM III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento de la Institucionalidad y la Perspectiva de Género en el Mercosur (Fase III)"	-	-	(92.361)	28/11/2011	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
 Inicialado a los efectos
 de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
REM IV - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Apoyo y Fortalecimiento al Plan de Trabajo de la Reunión Especializada de la Mujer en el Mercosur (Fase IV)" (MO 03000864/1341/11)	-	-	(4.611.436)	04/05/2012	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
SIAM - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Sistema de Información Ambiental del Mercosur"	4.496.534	104.156	(2.550.096)	05/09/2011	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROGRAMA CULTURA - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Programa de Apoyo a Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica"	6.367.947	615.881	(2.653.388)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
BIODIVERSIDAD - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad de los Ecosistemas y Cambio Climático"	4.946.261	127.557	(301.847)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
SNRCC - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático"	2.320.098	219.361	(1.359.351)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROYECTO OPP - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Estado y Formación de Funcionarios"	958.514	62.162	(1.639.214)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
FORTALECIMIENTO MINISTERIO DEL INTERIOR - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento del Ministerio del Interior"	2.481.288	128.517	(1.225.715)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
VIOLENCIA - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para la realización de los proyectos que componen el Programa Integral de Lucha contra la Violencia Doméstica	3.864.212	349.719	(2.562.003)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
CONGRESO DE INTENDENTES - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales"	2.683.474	355.989	(1.934.075)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROGRAMA PLAN DE PROMOCION DE LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS - ATN/ME 12386 - UR	41.345.438	41.345.438		06/10/2010	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
FEE - Fondo de Estabilización Energética - Ley 18.719 art. 773 - Decretos 442/011, 151/012 y 197/012	3.234.580.111	-	-	29/12/2010	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)
DINAE Cataluña-cuyo objetivo es incrementar la empleabilidad de la población	563.529	-	(3.052)	02/10/2008	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social- Dirección Nacional del Empleo
Presidencia-Plan Juntos-convenio para facilitar de ejecución del Plan Integracional Socio Habitacional "Juntos"	101.047.047	-	(2.184.419)	16/2/2011	Presidencia de la República
AECID-RECM- para la ejecución de la cooperación internacional para la "Promoción de los movimientos cooperativos del Conosur como inclusión social"	14.675	-	(186.522)	04/03/2010	Confederación Uruguaya de Entidades de Cooperativas del Uruguay
Renadro- implementación de la Red Nacional de atención en Drogas	11.768.178	2.035.050	(12.066.872)	31/12/2012	Junta Nacional de Drogas

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Plan Triangular- apoyo a la formulación del Plan Triangular	551.213	-	54.141	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Cultura 2012- 2ª fase del programa de apoyo a políticas culturales inclusivas y de comunicación científica	590.471	-	93.399	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Defensor Vecino Avina 2012- construyendo ciudadanía: fortalecimiento l defensor del vecino de Montevideo	1.506.624	102.417	(708.348)	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
ATN 13265 -PES	1.131.950	1.082.469	49.481	08/03/2013	BID-Programa de empresariado social
ZAL-Zona de Actividad Logística	3.081.293	324.145	(2.942.852)	02/04/2013	Intendencia de Montevideo
ACCE-realización de la Conferencia de Compras Gubernamentales en las Américas	101.699	60.936	(2.459.237)	26/07/2013	Presidencia de la República
Cooperación Alemania-realización del Foro “Desarrollo sustentable con inclusión social en América latina”	160.684	11.017	(577.655)	04/09/2013	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
UAM- para facilitar el comercio y distribución de alimentos a nivel nacional y departamental	6.176.411	29.901	146.510	14/06/2013	Unidad Alimentaria de Montevideo (persona de derecho público no estatal vinculada a la Intendencia de Montevideo)
Inmujeres- Afrodescendientes- reconocimiento y visibilización de su identidad con enfoque de género	738.349	-	117.009	05/04/2013	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Asucyp-organización XL Seminario internacional de Presupuesto Público	3.704.978	459.830	(6.557.382)	25/04/2013	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
Singularity- ejecución del curso Singularity University en Uruguay	187.832	192.189	(5.004.357)	15/04/2013	Presidencia de la República
Género a Nivel Local 2012-subvención para ejecutar las políticas de género a nivel local	524.886	-	27.814	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Centro de Estudios Fiscales	1.285.498	-	42.818	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Violencia 2012- programa integral de lucha contra la violencia de género	2.723.933	-	238.573	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Derechos Humanos- Fortalecimiento de la institución de Derechos Humanos	812.035	-	67.285	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Clima y Energía- Proyecto sobre cambio climático y energía	4.648.948	-	548.104	05/04/2013	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
Mtop-DNV- asistencia técnica para la ejecución de Obras y Proyectos por el sistema de concesión de obra pública	4.617.028	65.109	(748.081)	16/07/2013	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MGAP-Digegra- para ejecutar el Programa Nacional de Trazabilidad de los Productos Apícolas	1.247.656	434.100	(436.444)	30/08/2013	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MVOTMA- DINAGUA-ATN 12866- para hacer frente a eventos hidrometeorológicos externos (sequía/inundación)	3.238.728	3.238.728		31/10/2013	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2012:

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/12- 31/12/12 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
PROGRAMA CORPORACION - Ley N° 16.882 Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas	573.481.893	552.453.030	1.333.951	03/04/1998	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo	3.800.944	(93.979)	(19.497.869)	09/08/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	48.795.162	37.185.555	136.764	18/12/2008	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
PASP - Programa de Apoyo al Sector Productivo	50.693.087	-	(10.602)	28/12/2006	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE)
Programa URUGUAY A TODA COSTA	14.649	2.044	(7.446.215)	29/10/2007	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/12- 31/12/12 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios	26.023.445	6.176.001	(44.594.912)	20/09/2010	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios	12.090.471	102.138	(7.552.701)	20/08/2010	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE)
TEVE CIUDAD	1.111.184	13.537	(1.302.753)	10/09/2008	Intendencia de Montevideo (IMM)
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	10.411.424	122.000	(3210.576)	08/12/2011	Intendencia de Montevideo (IMM)
DEFENSOR DEL VECINO - Fundación AVINA	68.557	1.952	(53.488)	17/11/2009	Defensor del Vecino
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	21.376.854	1.835.858	(23.879.316)	04/08/2009	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos	3.782.686	3.982.606	(3.843.532)	22/09/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos
MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural	1.044.618	122.489	(639.928)	28/01/2009	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP)
MGAP PUR - Proyecto Uruguay Rural - Implementación de Sistema de Financiamiento para la Producción Familiar	11.337.661	10.387.272	113.702	31/12/2009	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/12- 31/12/12 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario	197.275	-	(952.986)	27/09/2011	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
FONDO LEY N° 18.180 - Subsidio de Transporte Colectivo	994.868	11.491	(74.893.464)	18/10/2007	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
FONDO TEXTIL - Apoyo a la Competitividad de Conglomerados de Vestimenta y Apoyo a la Producción Textil	6.240.201	423.121	(91.025)	25/02/2008	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM	464.675	-	(9.668)	16/12/2008	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	1.672.462	42.069	(3.715.507)	01/04/2009	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UIDELAR)
CETP UTU - Programa para estimular espíritu emprendedor de estudiantes del CETP - UTU	973.077	-	(11.536)	18/03/2010	Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) - Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)
URUGUAY INTEGRA - Modelo de Calidad de Atención Ciudadana	219.757	-	(12.140)	10/02/2010	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/12- 31/12/12 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
URUGUAY CRECE CONTIGO. Contratación y compra de bienes y servicios para la ejecución del Programa "Uruguay Crece Contigo"	2.686.453	1.213.423	(17.669.970)	09/08/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
SODRE IV - Fondos para solventar Temporada 2010 - 2011 del Auditorio Adela Reta	2.894.667	368.131	(5.313.718)	07/06/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
SODRE V - Funcionamiento operativo y gestión de las temporadas del Auditorio Adela Reta	7.327.678	12.178.745	(138.402.684)	07/06/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
SODRE VI OBRAS - Para la adecuación del Complejo Adela Reta	21.403.764	11.566.285	(107.436.100)	27/12/2010	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE)
MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda	821.238.256	489.104	(34.500.854)	01/12/2010	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos	4.885.273	1.306.998	(5.680.570)	14/02/2011	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
RECUROS HIDRICOS- MVOTMA DINAGUA-ATN/OC 12393.UR	43.920	43.920	-	21/11/2012	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), a través de la Dirección Nacional de Agua(DINAGUA).Fondos aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contrapartida local.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/12- 31/12/12 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
CNR II - Centro Nacional de Rehabilitación - Proyectos Primarios - Prevención de violencia y promoción de hábitos de convivencia áreas educativas, social y laboral	31.343	-	(11.538)	06/08/2010	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
INFAMILIA - Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)	60.358.725	4.059.231	(77.137.103)	30/12/2010	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
JOVENES EN RED- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia	267.206	2.354.551	(25.587.745)	16/07/2012	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
RUCVDS Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual - Ejecución de las contrataciones y compras de bienes y servicios	177.750	46.715	(154.885)	03/06/2011	Asociación Civil Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)
DINAPYME - Implementación de Políticas para el Desarrollo y Fomento de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas	872.592	351.885	(3.287.719)	22/08/2011	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)
DINAPYME II - Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas y promover su competitividad y desarrollo sustentable (Fase II)	909.443	156.417	(1.646.973)	25/01/2012	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/12- 31/12/12 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
QUEBRADA DE LOS CUERVOS - Construcción de senderos y ejecución de obras en área protegida	4.731.223	1.598.124	(1.866.900)	14/02/2012	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD)
JND - OSE. Colaborar en la implementación de la campaña "La sed sacátela con agua"	3.540.816	-	(1.059.184)	08/11/2012	Junta Nacional de Drogas (JND) y la Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE)
GOBERNABILIDAD 2010 - Programa de Fortalecimiento de Gobernabilidad Democrática, la participación Ciudadana y el Desarrollo Institucional MP 2713/10	17.816.087	498.769	(5.101.241)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
CLIMA 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Cambio Climático MP 2723/10	7.187.489	6.654	(444.525)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
GENERO 2010 - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Programa de Género MP 2139/10	1.961.200	493.146	(4.141.030)	28/04/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
GENERO 2011 - Proyecto de Fortalecimiento de las Políticas de Género a Nivel Local (MP 03000922/1739/11)	1.275.445	-	(26.000)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/12- 31/12/12 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
RECM II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Promoción de los Movimientos Cooperativos del Conosur como instrumento de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores del desarrollo y profundización del Mercosur (Fase II)"	-239.850	5.277	(3.631.189)	31/05/2011	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) - Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas de Uruguay (CUDECOOP)
RECM III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Promoción de los Movimientos Cooperativos del Conosur como instrumento de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores del desarrollo y profundización del Mercosur (Fase III)"	2.955.429	173.082	(2.423.433)	16/03/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) - Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas de Uruguay (CUDECOOP)
SALUD II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Observatorio Mercosur de Sistemas de Salud (Fase II)" (MO 03000634/2661/10)	2.757.151	49.773	(1.160.227)	28/10/2011	Ministerio de Salud Pública (MSP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/12- 31/12/12 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
AECID SALUD III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Observatorio Mercosur de Sistemas de Salud" (MP 03000634/2661/10)	3.846.802	-	148.538	28/10/2011	Ministerio de Salud Pública (MSP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
REAF II - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del Mercosur (Fase II)"	5.293.275	63.144	(1.216.003)	06/12/2011	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
REM III - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento de la Institucionalidad y la Perspectiva de Género en el Mercosur (Fase III)"	173.515	117.154	(5.100.509)	28/11/2011	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/12- 31/12/12 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
REM IV - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Apoyo y Fortalecimiento al Plan de Trabajo de la Reunión Especializada de la Mujer en el Mercosur (Fase IV)" (MO 03000864/1341/11)	4.939.516	377.748	(801.352)	04/05/2012	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
SIAM - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el Proyecto "Sistema de Información Ambiental del Mercosur"	6.991.509	49.034	(3.087.817)	05/09/2011	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROGRAMA CULTURA - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Programa de Apoyo a Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica"	8.534.168	147.194	(653.106)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
BIODIVERSIDAD - Facilitar la ejecución de subvención para el Proyecto "Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad de los Ecosistemas y Cambio Climático"	5.120.551	-	(85.229)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/12- 31/12/12 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
SNRCC - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático"	3.529.984	68.895	(444.246)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROYECTO OPP - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Estado y Formación de Funcionarios"	2.537.169	1.603	(67.324)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
FORTALECIMIENTO MINISTERIO DEL INTERIOR - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Fortalecimiento del Ministerio del Interior"	3.639.112	60.626	(325.849)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
VIOLENCIA - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para la realización de los proyectos que componen el Programa Integral de Lucha contra la Violencia Doméstica	6.088.242	11.745	(430.728)	23/05/2012	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/12- 31/12/12 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
CONGRESO DE INTENDENTES - Facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el proyecto "Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales"	4.474.936	33.376	(868.336)	02/09/2009	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROGRAMA PLAN DE PROMOCION DE LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS - ATN/ME 12386 - UR	49.603.365	49.603.365		06/10/2010	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
FEE - Fondo de Estabilización Energética - Ley 18.719 art. 773 - Decretos 442/011, 151/012 y 197/012	13.426			29/12/2010	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)
DINAE Cataluña-cuyo objetivo es incrementar la empleabilidad de la población	566.582	-	(11.536)	02/10/2008	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social- Dirección Nacional del Empleo
Presidencia-Plan Juntos-convenio para facilitar de ejecución del Plan Integracional Socio Habitacional "Juntos"	101.047.047	-	(2.184.419)	16/2/2011	Presidencia de la República
AECID-RECM- para la ejecución de la cooperación internacional para la "Promoción de los movimientos cooperativos del Conosur como inclusión social	14.675	-	(186.522)	04/03/2010	Confederación Uruguaya de Entidades de Cooperativas del Uruguay

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

21.2 Fideicomisos administrados por CND

CND actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos:

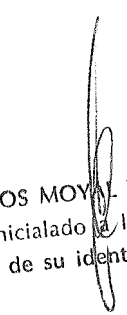
Detalle de Fideicomisos administrados al 31 de diciembre de 2013:

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración - MUSEO DEL CARNAVAL	23.713.247	13.376.480	(40.830.818)	26/12/2008	Fideicomitentes: Intendencia de Montevideo (IMM), Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD), Administración Nacional de Puertos (ANP), y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como Fiduciario
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	156.261.119	11.267.791	(42.905.752)	13/07/2011	Fideicomitente: Intendencia de Montevideo, Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo, Beneficiaria: Intendencia de Montevideo a través de su Departamento de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	45.622.653	11.585.068	(253.127.260)	26/03/2012	Fideicomitente: Presidencia de la República, Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	120.185.593	92.425.937	(10.979.294)	29/12/2011	Fideicomitentes: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693	280.265.448	22.550.149	(10.191.715)	05/10/2011	El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos. INAU se constituye en fideicomitente y beneficiario y CND en fiduciaria.


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
 Inicialado de los efectos
 de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública - Ley N° 18.719 art. 672	1.068.707.150	195.774.886	(776.809.781)	08/09/2011	La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas. ANEP se constituye en fideicomitente y beneficiaria y CND en fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE	361.532.102	3.000	(34.494.844)	13/11/2011	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD). Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
UIDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo	149.508.898	2.424.518	704.433	12/10/20112	Fideicomitente: Universidad de la República (UIDELAR), Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo. El cometido es administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/13- 31/12/13 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración para obras de Infraestructura en el Departamento de Canelones	107.324.634	1.845.792	(3.815.558)	17/07/2013	Fideicomiso con la Intendencia de Canelones (fideicomitente) y la CND (fiduciaria) para la realización de obras de infraestructura y viales

Detalle de Fideicomisos administrados al 31 de diciembre de 2012:

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/12- 31/12/12 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración - MUSEO DEL CARNAVAL	2.454.540	1.220.216	(6.118.718)	26/12/2008	Fideicomitentes: Intendencia de Montevideo (IMM), Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD), Administración Nacional de Puertos (ANP), y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como Fiduciario
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	83.442.898	10.765.754	(13.394.795)	13/07/2011	Fideicomitente: Intendencia de Montevideo, Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo, Beneficiaria: Intendencia de Montevideo a través de su Departamento de Desarrollo Económico

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/12- 31/12/12 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	12.505.345	11.406.088	(116.029.091)	26/03/2012	Fideicomitente: Presidencia de la República, Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	57.834.195	13.104.768	(15.793.212)	29/12/2011	Fideicomitentes: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693	205.193.795	586.742	(2.060.165)	05/10/2011	El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos. INAU se constituye en fideicomitente y beneficiario y CND en fiduciaria.


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
 Inicialado a los efectos
 de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

FONDO ADMINISTRADO	ACTIVO \$	PASIVO \$	RESULTADO 1/1/12- 31/12/12 \$	FECHA CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública - Ley N° 18.719 art. 672	925.481.439	32.296.018	(685.404.957)	08/09/2011	La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas. ANEP se constituye en fideicomitente y beneficiaria y CND en fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE	282.549.558	4.240.952	(27.659.644)	13/11/2011	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD). Fiduciaria: Corporación Nacional para el Desarrollo

NOTA 22 – INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ARTÍCULO 2° LEY 17.040

22.1 Número de funcionarios

El número de funcionarios permanentes en los últimos cinco ejercicios es:

Ejercicios	Funcionarios
2009	50
2010	72
2011	81
2012	89
2013	123


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
 Inicialado a los efectos
 de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

El incremento en el número de funcionarios ha sido necesario por los nuevos desafíos que asumió la C.N.D. a partir de su nuevo plan estratégico, donde se crearon nuevos departamentos y se amplía el staff, para atender los nuevos programas y acciones definidos.

22.2 Pago de impuestos

En el transcurso del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013 se pagó por concepto de Impuesto al Valor Agregado \$33.921.821 (\$10.608.467 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012).

La C.N.D, de acuerdo con las normas vigentes, se encuentra exonerada del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE) y del Impuesto al Patrimonio (IP).

Con fecha 14 de agosto de 2009, se promulga la Ley n° 18.534, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 26 de agosto de 2009, en la cual se exonera del Impuesto al Valor Agregado a los intereses de los préstamos otorgados por la CND. No quedan comprendidos en la presente exoneración los intereses generados por créditos concedidos a personas físicas que no sean contribuyentes de IRAE o IMEBA.

NOTA 23 – GARANTÍAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2013, CND había otorgado las siguientes garantías:

- a) Avales por US\$ 2.250.000 a favor de BROU garantizando operaciones realizadas por Agolán S.A. (en liquidación)
- b) Depósitos plazo fijo en garantía a favor del BROU por US\$ 139.485 en el marco del Fondo de garantía BROU-CND garantizando operaciones realizadas por la empresa CTEPA (Nota 7).

Al 31 de diciembre de 2012, CND había otorgado las siguientes garantías:

- a) Avales por US\$ 2.250.000 a favor de BROU garantizando operaciones realizadas por Agolán S.A. (en liquidación)
- b) Depósitos plazo fijo en garantía a favor del BROU por US\$ 340.062 en el marco del Fondo de garantía BROU-CND garantizando operaciones realizadas por las empresas COPRONEC y CTEPA (Nota 7)

NOTA 24 – INMUEBLES EN POSESIÓN DE CND

Con fecha 30 de diciembre de 2009, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (DNLQ) y la CND, suscribieron un convenio por el cual la DNLQ le encargó a CND la restauración completa y refacción de su sede de la calle Cerrito 202 y como forma de pago el MEF le transferirá a CND la propiedad del inmueble ubicado en Rincón 508, Montevideo.

Con fecha 7 de enero de 2010 la DNLQ le hizo entrega a la CND de la posesión del inmueble referido anteriormente, por lo cual a partir de esta fecha la CND es responsable exclusiva del mantenimiento y protección del inmueble.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la CND no había iniciado los trabajos de restauración en el inmueble de la DNLQ ni el MEF había transferido la propiedad del inmueble a la CND.

NOTA 25 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados contables han sido formulados a los efectos de cumplir con lo establecido en el Art.12 del Decreto 247/87 del 22 de mayo de 1987 y a tales efectos serán presentados para su consideración en la próxima Asamblea General de Accionistas, conjuntamente con los Estados contables consolidados.

NOTA 26 - PROVISIÓN LEY N° 18.602

Tal como se expuso en la Nota 1.b por medio de la Ley N° 18.602 del 15 de setiembre de 2009, se crea la Agencia Nacional de Desarrollo, persona pública no estatal, la que tendrá por finalidad contribuir al desarrollo económico productivo, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial. Generará programas e instrumentos eficaces, eficientes, transparentes, con especial énfasis en la promoción de micro, pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo al Art. 40 de la Ley 18.602, la CND deberá transferir como mínimo el 40% de su patrimonio de acuerdo al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008 a la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), del cual el 60% deberá ser en disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2009 fue constituida una provisión por la suma de \$ 552.217.599, que representa el valor de los activos que CND debe transferir a ANDE en cumplimiento del artículo No 40 de la Ley 18.602. En la medida que se trata de una transferencia de activos realizada a título gratuito e impuesta por ley, la citada provisión fue constituida con cargo a resultado del ejercicio.

Con fecha 27 de marzo de 2012, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto Reglamentario de la Agencia Nacional para el Desarrollo. En virtud del mismo se establece en su artículo tercero, que la Corporación Nacional para el Desarrollo deberá continuar con la ejecución de las obligaciones, los compromisos y los emprendimientos que hayan tenido principio de ejecución antes de la vigencia de la ley 18.602 del 21 de setiembre de 2009, o que respondan a decisiones adoptadas con anterioridad, siempre que a la fecha de entrada en vigencia del presente decreto se haya virtualizado la convención que debe cumplirse. La Corporación Nacional para el Desarrollo presentará su información contable en la forma que mejor refleje la realidad institucional.

Asimismo, en su artículo sexto se dispone, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 18.602, la afectación de la provisión constituida por la Corporación Nacional para el Desarrollo al cierre de su ejercicio 2009, por la suma de \$ 552.217.599 (pesos quinientos cincuenta y dos millones, doscientos diez y siete mil quinientos noventa y nueve), implica considerar en dicho valor, las pérdidas asociadas a los créditos que tengan relación directa con los cometidos asignados a la Agencia Nacional de Desarrollo Económico. Facultándose al Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo a efectuar, al momento del cumplimiento del mandato legal referido, el acto de determinación del monto resultante, sin perjuicio que desde ya conste en sus estados contables.

En tal sentido, la CND ha constituido, luego de la entrada en vigencia de la Ley 18.602, provisiones por incobrabilidad vinculadas a clientes cuyo origen de asistencia financiera tiene relación directa con los cometidos asignados a la ANDE.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

A continuación se detalla la evolución de la provisión:

	Provisión Ley 18.602 \$
Saldo al 1 de enero de 2012	413.241.512
Desafectaciones	-
Constituciones	3.615.077
Saldo al 31 de diciembre de 2012	416.856.589
Desafectaciones	(4.588.005)
Constituciones	979.332
Saldo al 31 de diciembre de 2013	413.247.916

NOTA 27 – HECHOS POSTERIORES

Con fecha 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con la Corporación Andina de Fomento para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de MTOP por un importe de hasta US\$75.000.000, en el marco del acuerdo específico firmado el 14 de noviembre de 2013 (ver Nota 8.1.4).

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se han recibido desembolsos por esta línea de financiamiento obtenida.

Con fecha 17 de marzo de 2014 tal como se expone en la Nota 8.1.5, por decisión de los Accionistas en Asamblea General Extraordinaria de Agolán S.A (en liquidación), se resolvió discontinuar la actividad de la sociedad procediendo a su disolución anticipada e inicio del proceso de liquidación, conforme a lo previsto por el Art. 159 de la Ley N° 16.060. Asimismo, se designa a la Corporación Nacional para el Desarrollo como liquidadora de la Sociedad, quedando ampliamente facultada para llevar a cabo los trámites y actos necesarios e investida a estos efectos con las más amplias facultades de representación y administración y actuará en la disolución anticipada de acuerdo a los estatutos sociales y los Art. 167 a 183 de la Ley N° 16.060.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables no existen hechos posteriores aparte de los anteriormente mencionados que puedan afectar en forma significativa los presentes Estados Contables.

Ec. PABLO GUTIERREZ
Vicepresidente

Dra. ADRIANA RODRIGUEZ
PRESIDENTA